

MEMORIA 2021



ÍNDICE

Presentación	3
1. Área de Atención directa a personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas	5
2. Área de Promoción, capacitación y fortalecimiento institucional	21
3. Área de Investigación y difusión	25
4. Área de Comunicación	28
5. Área de Archivo institucional y memoria	31
6. Incidencia Pública	35
7. Equipos de trabajo	44

PRESENTACIÓN

Este documento resume las actividades que la Asociación Civil CAREF llevó a cabo durante 2021 y que se enmarcan dentro de los proyectos que componen el *Programa Social* de la organización. El objetivo general es promover los derechos de las personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo, a través de la construcción de prácticas y normas que favorezcan su integración en condiciones de justicia e igualdad.

El Programa Social de CAREF estuvo compuesto por las siguientes áreas en las que se inscribieron diferentes servicios y/o proyectos.

1. Área de Atención directa a migrantes, solicitantes de asilo y refugiados: Servicio Social / Puntos de Atención y Orientación (PAO) / Clínica Socio-Jurídica de Atención a Migrantes y Refugiados CAREF-CELS-UBA
2. Área de Promoción, capacitación y fortalecimiento institucional
3. Área de Investigación y Difusión
4. Área de Comunicación
5. Área de Archivo institucional y Memoria
6. Incidencia Pública

La Junta Directiva, integrada por delegadas/os de las iglesias miembro –Iglesia Evangélica Valdense del Río de la Plata, Iglesia Evangélica Metodista Argentina, Iglesia Evangélica Discípulos de Cristo, Iglesia Evangélica Luterana Unida e Iglesia Evangélica del Río de la Plata-, tuvo ocho reuniones a lo largo de este período, en las que estuvieron presentes también la Directora Ejecutiva y el Administrador.

Debido a las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio (en adelante ASPO) decretadas en 2020 y que se mantuvieron durante este año, las reuniones de la Junta Directiva se realizaron de forma virtual a través de la plataforma zoom o mixta (presencial y virtual). Fueron espacios de monitoreo conjunto de las actividades y de definición estratégico-política de las líneas a seguir para el cumplimiento de la misión institucional.

En el período 2021, CAREF contó con el apoyo económico de los siguientes organismos:

- Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)
- Pan para el Mundo / Iglesia Evangélica Alemana (PPM/EED)
- Iglesia Evangélica Luterana de Estados Unidos (ELCA)
- Otto per Mille (OPM), a través de la Iglesia Evangélica Valdense del Río de la Plata
- Unión Europea, a través de ELA (Equipo Latinoamericano de Justicia y Género)
- Comité Católico contra el hambre y para el Desarrollo (CCFD-Terre Solidaire).
- Alianza Global contra la Trata de Mujeres (GAATW)
- Hermanas Misioneras del Sagrado Corazón

Escenario 2021

El año 2021 estuvo signado por una serie de hechos relevantes referidos al acceso al derecho a solicitar y recibir asilo en Argentina, así como al proceso de regularización migratoria. Todo ello en el marco de vaivenes en torno a disposiciones que definían restricciones y flexibilidades en relación a la pandemia por Covid 19. Esto tuvo un impacto directo en la población migrante y refugiada que arribaba al país, en aquella ya asentada y, por supuesto, en el equipo de trabajo.

Se inauguró un nuevo Punto de Atención y Orientación en la ciudad de Mendoza, en articulación con la Fundación Ecuménica de Cuyo y el ACNUR. De este modo, la organización pasó a tener seis (6) oficinas entre su sede en Buenos Aires y los PAOs ya existentes en las provincias de Jujuy y Misiones.

La tarea de atención directa resultó sumamente compleja en este contexto de incertidumbres, cambios y crecimiento institucional. Sin embargo, el equipo logró consolidarse y coordinar su tarea yendo de lo virtual a lo presencial, así como dentro de la modalidad híbrida. El resto de las áreas desarrolló sus tareas en articulación a los temas de agenda que iban surgiendo del trabajo directo con la población.

La derogación del DNU 70/2017 fue una buena noticia, muy esperada luego de años de trabajo de incidencia al respecto. Pero, por otro lado, una serie de medidas que impidieron el acceso al procedimiento de solicitud de la condición de refugiados y sancionó el ingreso por paso no habilitado en pandemia generó dificultades en la articulación con las áreas gubernamentales con competencia en la materia.

En las siguientes páginas encontrarán una descripción y análisis del contexto y de las actividades realizadas desde CAREF

1. ÁREA DE ATENCIÓN DIRECTA A PERSONAS MIGRANTES, SOLICITANTES DE ASILO Y REFUGIADAS

El Servicio Social y la Clínica Socio-Jurídica CAREF-CELS-UBA tienen como objetivo:

- Brindar servicios profesionales especializados que aborden las situaciones que obturan el ejercicio de derechos y el acceso a la documentación a fin de monitorear la aplicación de las normas existentes y sentar precedentes jurídico-administrativos facilitando la inclusión social de los migrantes y refugiados afectados.
- Formar en servicio a estudiantes universitarios de derecho y trabajo social a fin de garantizar futuros profesionales sensibilizados y capacitados en las cuestiones relacionadas a las migraciones y los derechos humanos.

El equipo de atención contó con 22 profesionales durante el 2021, distribuidos entre Buenos Aires, las dos sedes de Jujuy, las dos de Misiones, a las que se sumó un nuevo PAO en Mendoza.

La atención se basó en dos ejes principales, de los que derivaron múltiples consultas:

- La atención de población migrante y refugiada cuyas condiciones de vida se vieron afectadas por el contexto de ASPO en virtud de la Pandemia por COVID 19;
- La reunificación de familias que se vieron separadas por el cierre de fronteras

Atención a población en contexto de Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio

Desde comienzo de año se establecieron medidas segmentadas territorialmente, de ASPO o Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (DISPO), según lo exigiera la situación sanitaria de cada jurisdicción. Desde CAREF se decidió mantener el teletrabajo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se comenzó el año con atención presencial por burbujas lo que implicaba el trabajo combinado de presencialidad / virtualidad semana de por medio. No obstante, a partir de marzo se retomó el trabajo virtual por el aumento de casos, retomando la presencialidad con la modalidad de burbujas hacia mediados de año.

En las oficinas de los PAOs de S. S. de Jujuy, Posadas, Puerto Iguazú, y Mendoza se sostuvo la presencialidad en modalidad de burbujas y acorde a los protocolos durante todo el año.

Para el mes de diciembre de 2020 se produjo un avance en las fases del aislamiento preventivo y obligatorio lo que permitió a la población la gestión de recursos, empleo y resolución de trámites cotidianos con mayor facilidad. No obstante, se observaron también las consecuencias en términos sociales teniendo en cuenta los largos meses de dificultades para trabajar de quienes tienen empleos informales y/o sumaron deuda por pago de alojamiento y dificultades para cubrir sus gastos de alimentación.

- Continuaron los motivos de consulta relativos a asistencia alimentaria y de alojamiento sumado a las dificultades para acceso a derechos en general y obstáculos para acceder a la documentación.

Parte de la respuesta, a la población venezolana, solicitante de asilo y refugiada, se obtuvo en coordinación con ADRA y Cruz Roja Argentina, entre otros.

Para la población que no era refugiada ni venezolana y para las personas que quedaban por fuera de los criterios de las organizaciones especializadas en asistencia, se articuló con organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de base y políticas e iglesias. En las situaciones más graves identificadas desde el Servicio Social se respondió de manera directa desde CAREF (se compraron medicamentos y alimentos, se cubrieron gastos de hospedaje y traslados de los/as consultantes). En general, estas personas y familias ya habían pasado por los esquemas de asistencia provistos por nuestras organizaciones y no cumplían con los requisitos para ingreso a políticas públicas. Esto generó un gran desafío para el equipo y un doble esfuerzo creativo en términos de intervención para poder dar respuestas que ayudaran a paliar la situación.

Con respecto a las consultas por reunificación familiar/ frontera/ ingreso a territorio, los avances estuvieron relacionados con la presentación de situaciones urgentes ante la DNM, Cancillería y el Ministerio de Salud de la Nación para facilitar el ingreso de las personas al territorio.

El aumento de ingresos (irregulares) de Pdl al país a través de la frontera La Quiaca-Villazón fue sostenido durante el primer semestre e implicó para CAREF ir ajustando la modalidad de atención según las necesidades. En el mes de junio, ante la cantidad de personas en situación de calle y las bajas temperaturas, se organizó un nuevo dispositivo de atención para La Quiaca, con el objetivo de agilizar el inicio del trámite de solicitud de asilo y la obtención de la documentación precaria y reducir los tiempos del primer contacto de CAREF con la Pdl. El dispositivo constó de un equipo de trabajo de tres (3) profesionales (dos de ellas/os de CABA) que realizan entrevistas de protección, derivaciones al hospital para seguimiento epidemiológico, y orientación para la carga de solicitud de asilo; y un equipo de dos (2) profesionales (de San Salvador de Jujuy) a cargo de los seguimientos. Durante el mes de junio se realizó un importante trabajo de articulación para lograr el traslado de personas venezolanas desde La Quiaca hasta ciudades de destino, que se hizo efectivo en el mes de julio.

En cuanto a las consultas por salud, se logró el avance en la atención de personas migrantes sin documentación y su inclusión en la vacunación.

En el mes de junio se incorporó al presente proyecto un nuevo PAO, en la ciudad de Mendoza, en articulación con la Asociación Ecuménica de Cuyo (FEC).

Ante la gran cantidad de consultas y su complejidad, en el mes de junio desde CAREF se organizó e implementó un nuevo dispositivo de atención para CABA denominado “Primera Escucha”, conformado por tres trabajadoras sociales. El esquema permite que las personas cuenten con una primera orientación y con información hasta la fecha asignada para la primera entrevista. Adicionalmente, permite al equipo de Atención Directa identificar situaciones que requieren asistencia urgente y se pueden hacer derivaciones en los casos que corresponda.

En algunas ocasiones, cuando la temática lo permite, las personas son invitadas a entrevistas grupales donde se abordan temas particulares. Se organizaron tres (3) entrevistas grupales en las que se trabajaron los siguientes temas “Procedimiento de la solicitud de asilo”, “Situación de personas que ingresaron al país en contexto de pandemia” y “Reunificaciones familiares”.

Cantidad de atenciones, principales motivos de consulta y nacionalidades en números

El total de personas atendidas por CAREF en 2021 en todas las sedes de atención fue de 4.791 personas.

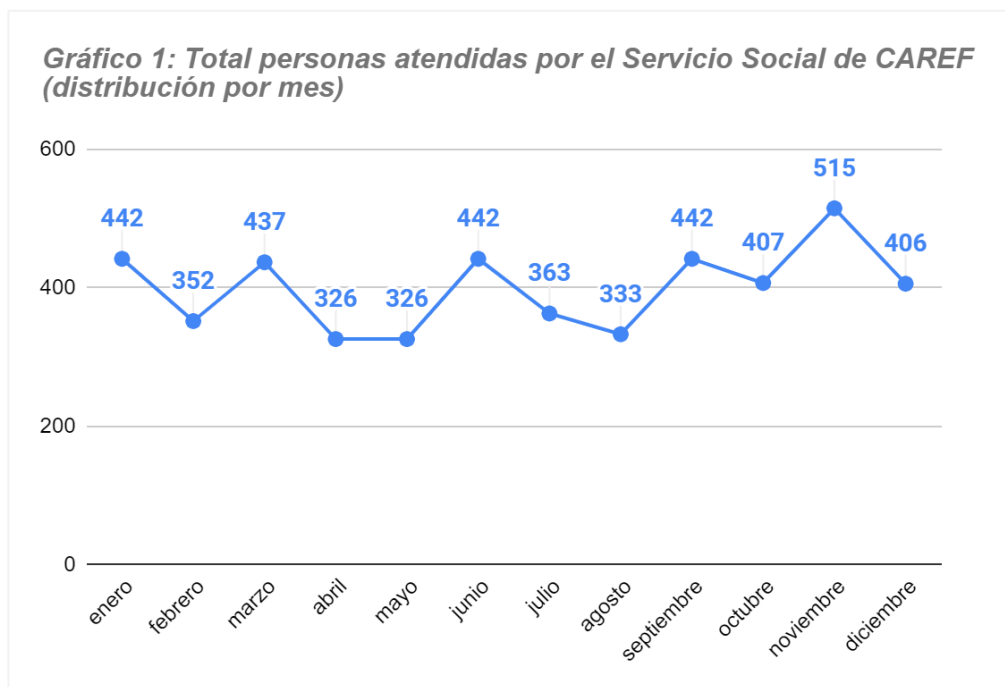


Gráfico 2: Distribución geográfica de los/las consultantes

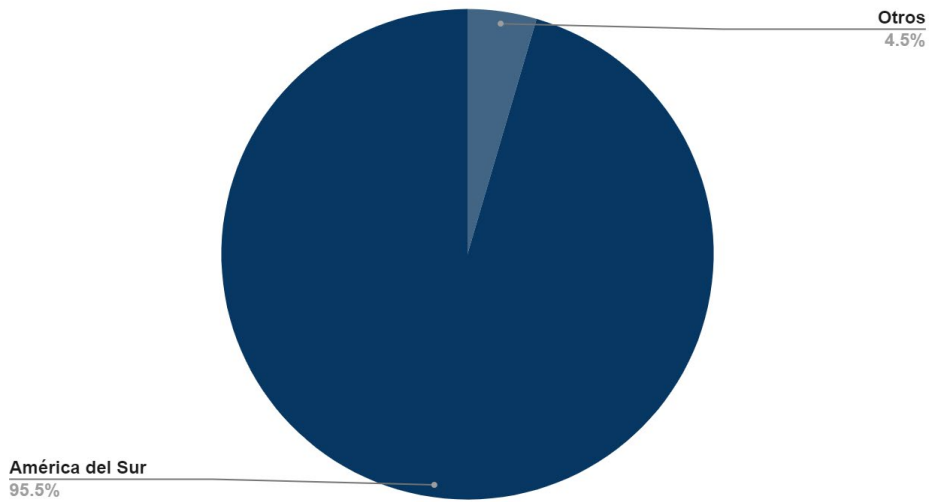
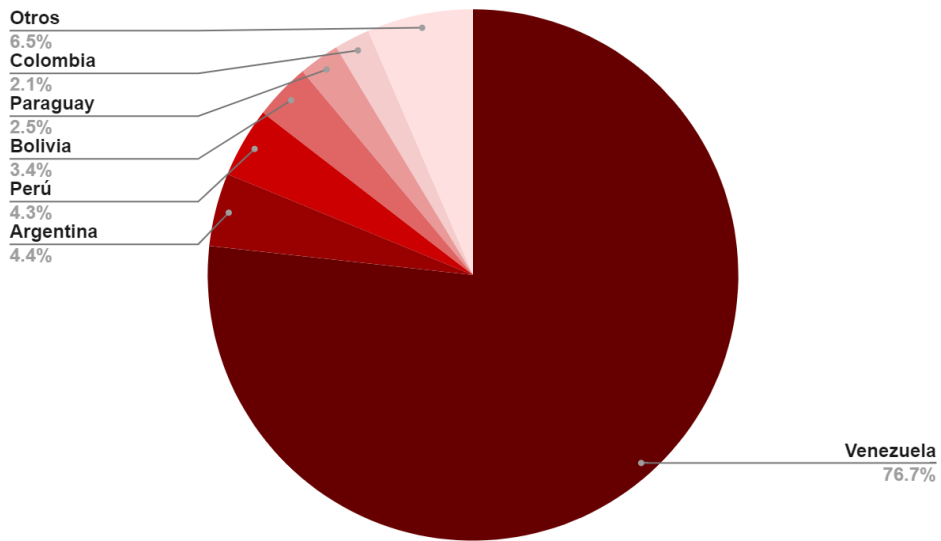
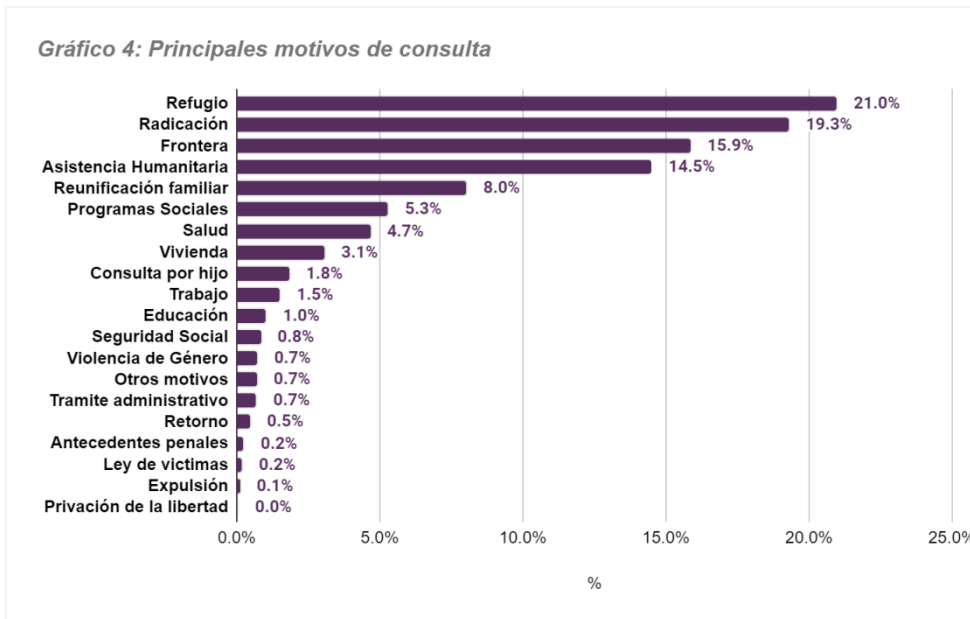


Gráfico 3: País de origen de los/las consultantes





Dispositivo de atención a personas travestis, trans y transgénero.

CAREF continúa participando del dispositivo de atención a personas travestis, trans y transgénero con causas penales en CABA, con el objetivo de que puedan acceder al recurso judicial de suspensión del juicio a prueba o “probation”.¹ En contexto de aislamiento este instrumento se sostuvo de manera virtual con encuentros grupales y/o atención individual.

El dispositivo está conformado por: la organización La Rosa Naranja (asociación civil que aboga por los derechos de la identidad travesti, transexual, transgénero y las mujeres víctimas de violencia de genero), el Consejo Profesional de Graduados en Trabajo Social, el Ministerio Público de la Defensa de CABA y el SEDRONAR (Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico).

En esta línea, el 30.03, en el marco del Día internacional de la Visibilidad Trans, CAREF junto a la Asociación Civil La Rosa Naranja, los Centros de Acceso a la Justicia (CAJ), la Dirección Nacional de Equidad Étnico Racial Migrantes y Refugiados, ANSES y la Defensoría del Pueblo de la Ciudad, realizaron un operativo en el cual se asesoraron a 40 personas travestis-trans, principalmente en torno a la falta de documentación, situación migratoria, acceso a derechos fundamentales y denuncias por violencia institucional. La actividad tuvo lugar en la sede del Sindicato de Trabajadores Judiciales de la República Argentina. Participaron dos integrantes del Servicio Social de CAREF.

¹ Es una forma de extinción de la acción penal respecto del imputado que cumplió determinadas reglas de conductas durante un período de prueba fijado por el tribunal que la concedió, siempre que se reúnan los recaudos legalmente establecidos

Motivos de consulta y estrategias de intervención

- Asilo

En el contexto de fronteras cerradas, la única forma de acceder a la protección internacional era por vía virtual mediante un formulario online. Esta decisión resultó un canal abierto en el escenario excepcional de cierre de oficinas públicas. El formulario permitía la obtención de un documento transitorio, muy importante en el marco del aislamiento para gestionar permisos de transporte y circulación. No obstante, se generó la necesidad de acompañamiento y orientación por parte del equipo dado que parte de la población no comprendía cómo completarlo o no contaba con dispositivos electrónicos y acceso a internet. No obstante, a partir del relato de las personas entrevistadas, se evidenció que desde CONARE y DNM se desincentivaba la presentación de solicitud de asilo. Entendemos que esto se debe a que el gobierno estaba tomando para la definición de asilo los criterios de la Convención 51 (persecución personal), en lugar de los criterios de la Declaración de Cartagena (conflicto generalizado). Tampoco se realizaban entrevistas de elegibilidad en CONARE, por tanto, los trámites de solicitud de la condición de refugiado no avanzaban. Durante ese año, el organismo expresó que no contaba con la capacidad administrativa suficiente para procesar sin demoras la cantidad de solicitudes recibidas.

A mediados de 2021, el formulario on line fue dado de baja generando que las solicitudes de asilo se pudieran hacer únicamente en forma presencial en las delegaciones de la DNM o en la sede central de CONARE. Esto implicó un retroceso en una buena práctica implementada por el Estado y un obstáculo para las personas que se encontraban en localidades alejadas de las delegaciones de la DNM (tal es el caso de la localidad de La Quiaca, fronteriza con Bolivia donde no hay delegación de la DNM y las personas deben trasladarse hasta la ciudad de San Salvador de Jujuy) sin ningún tipo de documentación provisoria, certificado de circulación o permiso que dé cuenta de su situación, lo que las dejaba expuestas y en situación irregular, con las gravosas consecuencias que ello podría acarrear.

Tras una serie de presentaciones realizadas por la Sociedad Civil a la CONARE, el formulario web fue reactivado, pero dejó de generar un registro de la solicitud con la correspondiente emisión del documento provisoria previsto por la ley. En este contexto, comenzaron a llegar a nuestro conocimiento algunos casos de suma preocupación. Según el relato de la propia población solicitante, advertimos que una vez en las Delegaciones, luego de que las personas manifestasen su voluntad de solicitar asilo, algunas de ellas incluso habiendo completado los formularios oficiales, dichas solicitudes eran desestimadas y, en su lugar, se entregaban residencias precarias en el marco de expedientes de control de permanencia con ingreso irregular, previsto por el artículo 61 de la Ley Nacional de Migraciones.

En estas situaciones, **operó una reconducción del trámite previsto en la ley de reconocimiento de la condición de refugiados a un trámite de control migratorio, lo que representaba una clara vulneración al derecho a solicitar la protección internacional y una práctica administrativa discrecional.** A esto se sumó la preocupación respecto del curso que se daría a los trámites migratorios iniciados en este contexto, ya que en las precarias de control de permanencia constaba el ingreso irregular. Puesto que las personas carecían de sello de ingreso (que es uno de los

requisitos para iniciar el trámite de regularización) y de antecedentes penales de país de origen o de residencia anterior apostillado y, en ocasiones, sus documentos personales estaban vencidos, muchos recibieron intimaciones a acreditar su ingreso regular al territorio y otra documentación faltante, pese a que en el mismo momento del inicio del trámite se les indicó declarar el ingreso por paso inhabilitado, incluso refiriéndoles verbalmente que “no tendrían dificultades para obtener el DNI”. Esto da lugar a un riesgo de sanciones administrativas por el ingreso irregular o incluso riesgo de expulsión, sanciones que no son aplicables a personas con necesidades de protección internacional de acuerdo a la Ley N°26.165.

Lo antes descrito refleja un deterioro de los estándares normativos en materia de asilo en Argentina.

▪ Radicación

El principal motivo de consulta fue radicación. Se asesoró y acompañó mayormente a personas que ingresaron al país en contexto de pandemia y no contaban con el sello de ingreso a territorio argentino. En algunos casos, fue posible orientar en el inicio de trámites de DNI con criterio de dispensa de sello de ingreso. También se orientó del mismo modo a personas que habían ingresado antes del cierre de fronteras y habían recibido el consejo de funcionarios/as de la DNM de iniciar el trámite de radicación, aun cuando el sello de ingreso es un requisito excluyente para su resolución.

Se evidenciaron dificultades en la solicitud de turnos, exceptuando los turnos de primera vez, y en renovación de residencia precaria. La DNM retomó la atención presencial de forma restringida, aunque se vio interrumpida por períodos en virtud de la cantidad de contagios.

Se observaron obstáculos en la emisión de DNI de aquellos trámites resueltos dado que no existe un canal formal de comunicación donde se informen a las personas sobre cuándo el DNI está en distribución o si debe ser retirado por una oficina de RENAPER o si resta algún paso administrativo para que el mismo pase a la etapa de impresión. Muchas veces, los trámites se veían obstaculizados por la toma incorrecta de la huella digital o de la foto por parte del funcionario de DNM.

En lo referente a las precarias “vencidas”, continuó durante los primeros meses del año el desconocimiento, tanto por parte de funcionarios/as públicos/as como de la población, de la disposición vigente que establece la renovación automática. Esto impidió el acceso a derechos de las personas.

En situaciones en las que se solicitó la eximición del sello de ingreso por motivos de salud (acompañando el trámite con el certificado médico correspondiente) o por motivos de reunificación familiar, los trámites avanzaron en su gran mayoría y se encuentran pendientes de resolución. En trámites que se acompañaron de presentaciones de informes por motivos de razones humanitarias, algunos han avanzado y se encuentran pendientes de resolución, pero otros no fueron tomados por DNM.

Dado el contexto particular de cierre de fronteras y las múltiples problemáticas que se originaron a partir de allí, se fortalecieron alianzas para la elaboración de estrategias con el Ministerio de Seguridad de Nación y con la Jefatura de Gabinete, además de la DNM y CONARE.

Otra de las consultas más frecuentes vinculadas a la radicación fue en relación a expedientes en curso de DNM, de trámites ya iniciados vía RADEX y vía eximición de tasa, en los cuales las personas no lograban conocer el estado y detalle de esos trámites.

▪ Frontera

Durante el período informado, al mantenerse las medidas de cierre de fronteras continuaron los ingresos irregulares en los puntos fronterizos terrestres, en especial en la localidad de La Quiaca (Jujuy). A partir de las entrevistas se evidenció que los tránsitos hacia la Argentina se tornaron más riesgosos para la población. En articulación con otras organizaciones, se trabajó para promover el acceso a medidas de seguridad sanitaria (un lugar donde hacer cuarentena, test de COVID-19, atención de la salud, traslados seguros) de las personas migrantes que ingresaban al territorio.

La priorización, por parte del Gobierno Nacional, de los criterios sanitarios por encima del de ingreso al territorio por razones humanitarias o reunificación familiar tuvo como consecuencia un aumento de los ingresos irregulares al territorio argentino.

Esta nueva coyuntura llevó a realizar un trabajo de articulación con la Defensoría General de la Nación, del cual surgió la posibilidad de pensar en estrategias para fortalecer las defensorías en fronteras. A su vez, en el mes de septiembre, se elaboró una estrategia para llevar adelante junto a las personas que tenían expedientes de “control de permanencia” y habían recibido intimaciones a causa de su ingreso irregular. Luego de unificar criterios y argumentos jurídicos, en cinco situaciones se orientó sobre la posibilidad de responder a la intimación a través de la presentación de notas administrativas, elaboradas por las personas afectadas y presentadas en los expedientes a DNM o CONARE, según correspondiera. El objetivo de las notas era solicitar la eximición de “sello de ingreso”, argumentando según cuál fuera la situación (reunificación familiar o razones humanitarias) y en los casos que correspondiera, dejar asentada la negación a la solicitud de la condición de refugiado.

La presentación de las notas, en algunos casos, tuvo como resultado la renovación de los certificados de residencia precaria que se encontraban cerca de su vencimiento. Al día de la fecha, las personas afectadas no obtuvieron respuesta a las notas enviadas. En caso de que se excedan los plazos razonables, se evaluarán los pasos a seguir.

En este sentido, cabe mencionar que en el mes de diciembre de 2021 la Corte Suprema de Justicia de la Nación convalidó la expulsión de migrantes que entraron al país de manera irregular. Este antecedente se advierte como un indicio preocupante para la resolución de estas situaciones.

A partir de noviembre de 2021, con la reapertura de algunos pasos fronterizos terrestres, también se presentó como una situación inesperada que la disposición 520/19 no fuera aplicada por las autoridades migratorias, que alegaban una supuesta derogación de la misma. A raíz de esta situación se han atendido en Puerto Iguazú numerosas situaciones de grupos familiares con niños y niñas que poseen únicamente su partida de nacimiento, la cual no es considerada un documento válido para poder ingresar a territorio argentino de manera regular. Esto generó que algunas niñas y niños ingresaran al territorio sin el control migratorio. Desde CAREF se analizaron estrategias y se acompañaron los ingresos de estas familias articulando con la Defensoría de la

ciudad de Eldorado (Misiones), la Defensoría General de la Nación y ACNUR, solicitando autorización para que la totalidad del grupo familiar ingrese de manera regular, obteniendo modalidades excepcionales de ingreso, principalmente el “desembarco provisorio”, que no es un modo de ingreso regular en el marco de la normativa y que no está pensado para garantizar la permanencia y el acceso a los trámites de residencia.

El hecho de dejar de aplicar la disposición 520/19 sin la creación de una alternativa superadora en términos de derechos implica que, una vez en el territorio, incluso en el marco de un ingreso autorizado por la Dirección de Migraciones, las niñas y niños sin documentación de viaje no tengan forma de acceder al trámite de residencia, forzándolos a permanecer en irregularidad migratoria. En los casos de familias que se encuentran en las fronteras con este impedimento, la opción de solicitar Asistencia Consular se encuentra disponible a partir del acuerdo realizado entre el Estado Nacional y la representación diplomática de la República Bolivariana de Venezuela. No obstante, resulta relevante destacar que la tramitación de documentación consular sólo es una opción para aquellas personas que tuvieran algún registro previo realizado en país de origen. Este registro no resulta accesible para todas las familias, en especial aquellas en situación de vulnerabilidad, dado que los costos de tramitación de los documentos de viaje son muy elevados a la vez que los sistemas experimentan extensas demoras y dificultades burocráticas. Además, no debe omitirse que esta alternativa no resulta aplicable a las familias que presentan necesidades de protección internacional o manifiestan en el paso su voluntad de solicitar asilo en el país.

- **Reunificación familiar**

Una gran cantidad de las consultas por reunificación familiar recibidas presentaron un alto grado de vulnerabilidad, lo que tornó muy compleja la espera de resolución. Dentro del total de las situaciones acompañadas, algunas incluyeron motivos graves de salud. Ante la falta de respuesta de la DNM, y teniendo en cuenta que en la autorización de los ingresos a territorio también participan Cancillería y el Ministerio de Salud, desde CAREF se organizó en el mes de junio una reunión con las autoridades de Sanidad en Fronteras. El Ministerio de Salud tiene un importante peso en la toma de decisión, la cual se basa en gran medida en criterios epidemiológicos. Según refirieron en dicha reunión, la manera más eficiente y clara de gestionar esos ingresos se da cuando las personas llegan a territorio por vía aérea, ya que existe un canal armado y acordado con el Gobierno Nacional. Para el caso de los ingresos por vía terrestre, es necesaria también la aprobación de los gobiernos provinciales. Con estos actores se encuentran serias resistencias. También identificamos resistencia en la articulación con los consulados en país de origen, primer paso necesario para el ingreso aéreo, sumado a la falta de respuesta por parte de la DNM en la autorización de los ingresos. En la reunión planteamos también que, lamentablemente, la falta de respuesta termina alentando los ingresos irregulares terrestres, y, con ello, aumenta el riesgo epidemiológico.

Durante el período de cierre de fronteras el criterio de reunificación familiar fue uno de los pocos que permaneció vigente para solicitar un ingreso regular. A lo largo de este año y medio se fueron modificando las disposiciones vigentes y, en mayo de 2021 se suspendieron también este tipo de ingresos.

El principal obstáculo en las reunificaciones familiares, en particular, de población venezolana, reside en la falta de documentación (Pasaporte) y permisos de viaje. Así como de apostillas y legalizaciones de la documentación. Estos trámites resultan muy costosos y existen diversos obstáculos administrativos para su acceso.

El trabajo de articulación de CAREF con organismos públicos y de la sociedad civil de Venezuela, y el Consulado de Venezuela en Argentina, facilitó el acceso a la documentación de identidad de país de origen.

En el mes de diciembre, se concretaron dos reunificaciones familiares en el marco del procedimiento previsto por el ACNUR. CAREF brindó apoyo para los traslados hacia y desde el aeropuerto y estuvo presente en la recepción de las familias.

- **Asistencia humanitaria/Programas Sociales/ Seguridad Social**

Con respecto al acceso de la población a programas sociales y seguridad social, se brindó asesoramiento sobre el ingreso al programa ciudadanía porteña, subsidio habitacional y otros programas nacionales para quienes contaban con los requisitos necesarios.

En contexto de pandemia se observó que no se cuenta con la entrega de bolsones de alimentos desde las áreas de gobierno, ni siquiera en el caso de personas con COVID que debían hacer un aislamiento en sus viviendas. En este sentido, se brindó información sobre el acceso a alimentos en comedores, parroquias, y entregas de bolsones de alimentos por parte de organizaciones. A su vez, se articuló con el Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat (CABA) y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación por acceso a pañales.

Persisten las consultas sobre necesidad de mobiliario (colchones, cama, cocina), y durante el invierno recibieron pedidos de ropa de abrigo.

Los programas que han tenido mayor cantidad de derivaciones son: Ciudadanía Porteña, Subsidio Habitacional, Beca Ciudad, Progresar, AUH.

En relación al programa “Familias en situación de calle” (Subsidio habitacional) del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, se mantuvieron las restricciones para el ingreso por la vía administrativa de personas que no contaban con la documentación que evidenciara que la persona/familia se encontraba en situación de calle, sin tener en cuenta aquellas situaciones donde el riesgo es inminente. La mayor parte de las situaciones se canalizaron por la vía judicial, no siempre obteniendo una respuesta favorable.

Se recibieron consultas de personas que les han dado la baja de la Asignación Universal por Hijo por no contar con ingreso regular al país. En este sentido, se articuló con ANSES a fin de conocer más acerca de los formularios y documentación requerida para solicitar el alta de dicho beneficio.

- **Salud**

Desde la llegada de la pandemia, los efectores de salud orientaron la atención de forma prioritaria hacia las personas afectadas por el virus, por lo que se vio dificultado el acceso a la atención primaria por tratamientos complejos, medicación y acceso a la atención en

salud mental; en su mayoría, las dificultades en el acceso se relacionan con la negativa de la atención por no poseer documentación argentina. Respecto al acceso de las personas migrantes al plan de vacunación por COVID-19, en el mes de abril CAREF presentó diversas notas, entre ellas, una ante la Subsecretaría de Atención y Cuidados Integrales de la Salud del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, relacionada al Plan Provincial de Vacunación, debido a que se observó que en el formulario online de registro para la solicitud de turno solo se encuentra disponible la opción de inscripción con DNI argentino. Luego de estas acciones, la Provincia de Buenos Aires incorporó una actualización en la página de registro, para que aquellas personas que no pueden registrarse, como en el caso de personas extranjeras que no cuentan con DNI argentino, puedan solicitar ayuda.

A su vez, se estableció el diálogo con el organismo Sanidad en Fronteras a quienes también se presentaron las diversas situaciones en torno a la dificultad en el acceso a medicamentos y a las vacunas contra COVID-19 en todo el país.

En la Provincia de Jujuy se profundizó el diálogo con las autoridades sanitarias, a través del cual se consiguió favorecer el acceso al test de detección PCR² y test rápido de COVID-19 para migrantes, refugiados y solicitantes de asilo en La Quiaca. En esta misma línea, en la provincia de Buenos Aires, se mantuvo una articulación fluida con el Ministerio de Salud, con quienes se pudieron canalizar las situaciones para que las personas pudieran acceder a la vacunación de primera, segunda y tercera dosis.

▪ Vivienda

Se recibieron consultas por amenazas de desalojo por deudas en el pago de los alojamientos y se evidenciaron algunas situaciones de desalojos violentos. En este sentido, se realizaron articulaciones con la Defensoría del Pueblo de CABA y la Asesoría Tutelar. A su vez, se realizaron gestiones para el acceso al subsidio habitacional CABA por vía de amparo.

En relación a las consultas atendidas, se destacan mayormente las dificultades en el pago del alquiler y dificultades para el acceso a una vivienda. Se ha intentado articular con la red de Hogares de Cáritas, pero no ha sido posible avanzar, ya que uno de los requisitos es contar con DNI para el ingreso.

▪ Trabajo

Continuaron identificándose serias dificultades para el acceso al mercado laboral con residencia precaria, documento que en muchas ocasiones no es aceptado como un documento válido, situación que se vio agravada teniendo en cuenta que la documentación, si bien estuvo vigente por decreto, figuraba vencida.

Muchas de las personas encuentran como alternativa laboral los trabajos de repartos (“delivery”) a través de aplicaciones, los cuales se caracterizan por las condiciones precarias e inestables. En este sentido se evidencia la ejecución de “multas” por no

² Por sus siglas en inglés, 'Reacción en Cadena de la Polimerasa'. Se trata de una prueba de diagnóstico que permite detectar un fragmento del material genético de un patógeno, en este caso, el COVID-19).

cumplir la jornada laboral establecida por la aplicación, reduciendo el pago de la hora de trabajo. Adicionalmente, las personas deben disponer de teléfonos inteligentes y medio de traslado, entre otros requisitos.

En lo que respecta a las mujeres, muchas de ellas son “jefas de hogar” y se encuentran también a cargo del cuidado de niños/as y de las tareas domésticas. Frente a la falta de ingresos económicos y, en consecuencia, no contar con la posibilidad de contratar una cuidadora o niñera, se encuentran con múltiples barreras a la hora de conseguir un empleo fuera del hogar.

Los ingresos de la población migrante continúan siendo escasos y se realizan en condiciones de precariedad e inestabilidad, logrando cubrir principalmente las necesidades alimentarias y no resultando suficientes para poder acceder a la cobertura de la totalidad de las necesidades de las personas y/o grupos familiares. Se recibieron numerosas consultas de personas que se encontraban en seguimiento en CAREF solicitando la extensión de la asistencia humanitaria que recibieron en pandemia.

En relación a las consultas atendidas por trabajo, se ha articulado con la organización MIRARES, quienes apoyan emprendimientos. Asimismo, se orientó en la búsqueda laboral mediante plataformas digitales y en algunos casos, se acompañó el armado de CV.

▪ Violencia basada en género

Las consultas vinculadas a mujeres que se encontraban en situaciones de violencia basada en género se recibieron por parte de instituciones gubernamentales como no gubernamentales, o por demanda de las personas víctimas de violencia de género, así como por parte de familiares de estas últimas. Los abordajes resultaron de mucha complejidad y requirieron de articulaciones con organismos estatales y con organizaciones de la sociedad civil. En las situaciones donde las víctimas eran niñas o adolescentes se realizaron articulaciones con el Ministerio Público Tutelar y el Centro de Acceso a la Justicia.

Muchas de estas situaciones se produjeron en aislamiento preventivo lo que generó dificultades para establecer contacto.

Se evidenciaron serias dificultades en la articulación con los Centros Integrales de la Mujer (CIM) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esto a razón de que no cuentan con posibilidad de brindar acompañamiento a mujeres víctimas de violencia, por falta de recursos humanos y económicos. Se presentan obstáculos en el acompañamiento integral. En este sentido, se mantuvo comunicación con la línea 144 (línea de atención a víctimas de violencia de género) y tampoco pudieron brindar respuesta, refiriendo que las articulaciones deben darse a nivel local.

En lo referente a la Oficina de Violencia Doméstica (OVD) realizan intervención cuando existe una medida judicial. También brindan acompañamiento para la realización de la denuncia, pero sin que exista la denuncia no pueden intervenir. También allí, realizan una evaluación de riesgo para solicitar la intervención a un refugio para mujeres. Cabe destacar, que las personas a quien se brindó acompañamiento durante este periodo, se encuentran en proceso de construcción en la identificación de las violencias que

atraviesan, en este sentido, se identifica que no todas están preparadas para realizar una denuncia y que intervenga un organismo judicial.

En cuanto al acompañamiento de mujeres que se encontraban residiendo en la Provincia de Buenos Aires, dependiendo de la localidad, se logró articular con el área de violencia de género municipal, teniendo una respuesta favorable.

Se evidenciaron dificultades en el acceso al Programa Acompañar, para lo cual se articuló con el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad, pero manifestaron no poder resolver esta situación.

Se acompañó a un grupo familiar por el femicidio de una mujer venezolana. Se apoyó en todo el proceso a su madre, quien se encontraba en Venezuela, a fin de que se reunificara con su nieto.

- **Mecanismo de salud mental**

Durante el período informado se dio continuidad al mecanismo de asesoría y atención de Salud Mental, las psicólogas realizaron entrevistas junto a las/os trabajadoras/es sociales. El acompañamiento en salud mental y la escucha permitió sostener las defensas psíquicas, en particular en situaciones de violencia de género y de abuso sexual a niños, niñas y adolescentes, las cuales se complejizaron en el contexto de aislamiento y emergencia sanitaria.

- **Educación**

Se brindó información sobre acceso a inscripción escolares para aquellos niños que ingresaron recientemente al país. Se acompañaron gestiones con el Centro de Acceso a la Justicia. Asimismo, se recibieron consultas respecto al acceso a computadoras. En este sentido, se orientó mediante el acceso al Plan Sarmiento, sin éxito, ya que el programa está desarticulado.

Por otro lado, se orientó en cuanto a la convalidación de títulos secundarios y universitarios, como así también en trámites vinculados a las legalizaciones y apostillado.

- **Niñez**

Se acompañaron situaciones de protección de la niñez que implicaron graves vulneraciones de derechos de niñas/os/es y adolescentes. Algunas de ellas relacionadas con situaciones de violencia de género también acompañadas desde CAREF. Se brindó acompañamiento en conjunto con organismos especializados, a fin de garantizar un acceso integral de los derechos de la población en el país.

También se acompañan a mujeres que han recibido notificaciones de restitución familiar, por parte de los progenitores de sus hijos. En las cuales, la salida de su país de origen se dio por razones de violencia de género.

Otros motivos de consulta fueron: retorno, antecedentes penales, ley de víctimas, expulsión y privación de la libertad.

Durante 2021 recibimos a tres (3) estudiantes de la carrera de trabajo social.³ Las actividades se llevaron adelante de forma virtual, y a partir del mes de septiembre de manera presencial. En las entrevistas virtuales y presenciales se organizó una dinámica que posibilitó que pudieran realizar entrevistas con todas las/os profesionales del Servicio Social, incluyendo a los/as profesionales de los equipos de los Puntos de Atención y Orientación en Jujuy, Misiones y Mendoza. A su vez, participaron como oyentes en el Ciclo de Conversatorios “Migración y Derechos Humanos. Una mirada desde la intervención en lo social” que organizó CAREF junto con la DNM.

Clínica Socio-Jurídica de atención a personas migrantes y refugiadas CAREF-CELS-UBA

La Clínica Jurídica CAREF-CELS-UBA contó con 20 estudiantes durante el primer semestre y 21 durante el segundo semestre. El equipo de coordinación está formado por 3 abogadas/os con nombramiento en la UBA (un titular y dos ayudantes) y 4 asistentes, ex alumnos/as de la Clínica que colaboran con el seguimiento de las causas y la supervisión de los estudiantes.

El ciclo lectivo 2021 se realizó totalmente en modalidad virtual a través de plataformas de videollamada. Si bien esta experiencia inició en 2020, siguió representando un desafío para el acompañamiento de las/os estudiantes en su práctica profesional, que implicó pensar otros espacios de seguimiento y diálogo más individualizado con cada uno. Dadas estas condiciones y la falta de experiencia de todo el grupo en la atención de consultas, la derivación de casos fue mediante una preselección por parte del equipo legal de CAREF. Durante todo el ciclo lectivo se priorizó el análisis de estrategias y la formación teórica en herramientas técnicas para el ejercicio de la profesión con perspectiva de Derechos Humanos.

A lo largo de 2021 las/os estudiantes de la Clínica Jurídica recibieron 27 consultas nuevas que se suman al total de 107 situaciones en acompañamiento al finalizar el año. Los principales motivos de consulta continúan siendo el acceso a la residencia regular, órdenes de expulsión del país y acceso a programas sociales. Persisten las situaciones de expulsión que fueron dictadas en el marco del DNU 70/2017 y que a pesar de su derogación aún no fueron revisadas por la administración. En relación a los programas sociales, las principales consultas se refieren a trámites de pensiones no contributivas donde el requisito legal de la residencia representa un obstáculo muy importante. También se orientan trámites migratorios y expedientes de ciudadanía.

Durante el año se brindaron espacios de formación teórica sobre la Ley de Migraciones y la Protección internacional a las/os estudiantes de la Clínica de CAREF junto con el grupo de estudiantes de la Clínica de Derechos Humanos de CELS. Además, desde los equipos de los PAOs se abordó la temática de fronteras y se compartieron las modalidades de intervención específicas en ese contexto.

³ Dos mujeres y un varón.

Resultados destacados del período

Caso BLASIDA c/ ANSES (Amparo) Fuero Federal de la Seguridad Social: Blásida, de nacionalidad paraguaya, reside en el país desde hace más de 20 años. Cuando se acercó a la clínica solicitaba ayuda para acceder a la pensión no contributiva por invalidez ya que poseía una enfermedad que le impedía desarrollar actividades laborales, además de carecer de recursos para poder mantenerse. El único ingreso que Blásida percibe es un subsidio que entrega su obra social IOMA (a la que accede a través de su ex pareja) de \$900.- mensuales. Esta pensión junto con el requisito de los años de permanencia que surgen de su DNI, resultaba un obstáculo para la tramitación de la pensión.

En el contexto de emergencia sanitaria, su situación se tornó mucho más compleja y urgente, por lo que se inició un amparo solicitando se le permitiera acceder a dicha pensión, junto con una medida cautelar a través de la cual solicitamos se la incluyera en el IFE.

El 25 de marzo de 2021 se obtuvo una sentencia muy positiva, dado que más allá de que uno de los objetivos no se cumplió (no se le otorgó el IFE), el fondo de la acción fue favorable. La sentencia habilita a G.B. a iniciar el trámite de solicitud de la pensión no contributiva por invalidez sin la previa renuncia a la cobertura de IOMA, resolución en extremo alentadora porque pondera y privilegia el bienestar de ella y la posibilidad de hacer cumplir sus derechos por sobre una regulación restrictiva e ilógica que vulneraría sus derechos en el caso de continuar haciéndose efectiva.

Caso José Luis: José Luis es un solicitante de asilo de nacionalidad peruana quien fue víctima de una fuerte persecución en los años 90, en la que se lo acusaba de “subversivo” y se le iniciaron causas penales por cuestiones ideológicas. Estas causas además tramitaban sin garantías judiciales ante tribunales militares con intervención de los llamados Jueces sin Rostro de Ica. Durante años José Luis se vio forzado a desplazarse internamente para evitar los apremios ilegales de las autoridades peruanas, hasta que decidió salir de Perú e ingresar a Argentina. Aquí inicialmente tuvo temor de iniciar su proceso de asilo dada la cercanía entre el gobierno de la época con el presidente Fujimori.

Después de más de 10 años en el país, solicitó el reconocimiento de la condición de refugiado en 2005. Posteriormente, en 2008, su solicitud fue rechazada por considerar que el temor de José Luis no era fundado conforme a lo dispuesto por las normas internacionales. Sin embargo, las causas penales iniciadas en contra de José Luis seguían su curso y el temor de sanciones infundadas persistía. Esta resolución fue apelada tanto en instancia administrativa como judicial, en un proceso legal que se extendió por muchos años sin respuesta. José Luis mientras tanto formó su familia en Argentina e intentó integrarse social y laboralmente en la medida de sus posibilidades ya que nunca había logrado tramitar su documentación. En 2014, José Luis fue detenido por la Policía Federal a raíz del pedido de captura internacional librada a requerimiento de la Sala Penal Nacional de Lima, Perú. A raíz de esto se inició una causa penal en los tribunales argentinos. Ante estos hechos y la reactivación del riesgo de devolución a su país de origen, José Luis presentó una nueva petición ante la CO.NA.RE. bajo el patrocinio de la clínica jurídica, donde se invocó la extradición como hecho nuevo y se reafirmó la clara situación de persecución contra José Luis por parte del Estado peruano, lo que hacía imperioso el reconocimiento de su condición de refugiado. Tras casi 16 años de

procedimiento, el 15 de julio de 2021 CO.NA.RE. resolvió la petición iniciada en 2014 reconociendo el estatus de refugiado de José Luis y garantizándole la protección internacional. Actualmente José Luis se encuentra tramitando por primera vez su documentación argentina.

2. ÁREA DE PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Objetivo

- Contribuir a la construcción y consolidación de prácticas sociales integradoras de las distintas comunidades de migrantes, solicitantes de la condición de refugio y refugiados a través de la capacitación de diversos actores sociales relevantes, en particular los actores estatales y las propias comunidades migrantes y refugiadas en temáticas que atañen al ejercicio de sus derechos.

Acciones desarrolladas

Se realizaron actividades destinadas a las siguientes instituciones públicas:

- Programas CPI y A la Par (Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat- GCABA)
- Ministerio de Trabajo de Nación
- Centro de salud Villa Celina
- Centro de Salud N°28 Villa 15
- Atajo Bajo Flores
- Colegios de trabajadores/as sociales de Jujuy y Misiones (en coordinación con los PAO de ambas provincias). De los mismos participaron personas pertenecientes a un abanico de instituciones públicas.
- Dirección de Género de Tres de Febrero.

Trabajo desarrollado con la comunidad migrante:

- Asamblea Anti racista en donde participa población senegalesa
- Baires de Libertad
- Curso virtual destinado a 10 organizaciones de migrantes y refugiados/as.

Se realizaron capacitaciones destinadas a estudiantes, referidas a:

- Clínica Jurídica CAREF-CELS-UBA: clase sobre género y migración
- Se participó en los encuentros del primer cuatrimestre de lxs estudiantes de trabajo social que realizan sus prácticas en CAREF.
- Materia “Migraciones y Derechos Humanos, un abordaje desde el Trabajo Social” (UBA), en la clase sobre género y migración.
- Materia Movimientos Soc y DD HH del Programa SIT de Pasantías de estudiantes de Estados Unidos.
- Escuela IEA Villa del Parque: taller sobre migrantes y refugiadxs

- Ciclo de CONVERSATORIOS 2021 “Migración y Derechos humanos: Una mirada desde la intervención en lo social”, organizado por las Carreras de Trabajo Social (UBA y UNAJ), Área de Servicio Social de la DNM, CAREF, Colegio de Trabajadores Sociales de Lomas de Zamora. Participación en el encuentro sobre Migración y Género.

Capacitaciones internas:

Las mismas fueron sobre Perspectiva Étnico Racial y Violencias interseccionales.

Aula virtual

Se siguió utilizando esta herramienta para la realización de capacitaciones hacia adentro y hacia afuera. Se habilitaron usuarios para todo el equipo de CAREF, con la finalidad de que acceda a las capacitaciones internas realizadas, y a otros materiales bibliográficos y audiovisuales.

También, en conjunto con el área de comunicación, se llevaron a cabo dos videos: uno de presentación institucional y otro sobre la Ley de Migraciones 25.871. Los mismos se utilizaron en los cursos virtuales.

Durante 2021, se realizaron dos **cursos virtuales**, haciendo uso de la misma plataforma:

- *“Pensar las migraciones en clave de género: derechos, trayectorias y violencias interseccionales”*, destinado a trabajadorxs del Estado. Cabe destacar que es el primer curso que realizamos con convocatoria abierta a través de las redes sociales y a personas e instituciones con quienes previamente habíamos realizado actividades. Para el desarrollo de las actividades y redacción de textos marco de las clases se contó con la participación de la Lic. Gabriela Pombo.
- *“Herramientas para el asesoramiento en temas migratorios y de asilo”*, destinado hacia organizaciones de migrantes y refugiadxs que realizan asesoramiento a la población.

Espacio grupal para el abordaje de violencia basada en género “Hablemos de género”:

Se llevó a cabo un ciclo de 8 talleres virtuales mensuales, destinado a mujeres y LGBTIQ+. En los diferentes encuentros se trabajaron cuestiones relativas a los roles de género, los tipos de violencia y el acceso a derechos. La regularidad de la actividad permitió generar un espacio de confianza y contención, en el cual las participantes se sentían cómodas compartiendo sus experiencias y saberes, y se conocieran entre sí.

Se nos convocó a la participación de las siguientes actividades de incidencia (para su organización o como expositoras):

- Día de la Mujer Migrante, organizado por parte del Centro Integral para la Mujer Marcelina Meneses y el Área de Migrantes del municipio de Quilmes

- Conversatorio “Trata de Personas: Alcances y desafíos para su abordaje institucional”, por parte del Área de Géneros, Diversidad Sexual y Derechos Humanos del Municipio de Tres de Febrero (Provincia de Buenos Aires) y la Organización de Migrantes Lazos de Libertad.
- Foro ACT en el marco del proyecto “Nos Contamos: una propuesta de narrativas transmedia para una vida libre de violencias”.
- Ministerio de Salud Área de Prevención Dirección de respuesta al VIH, ITS, Hepatitis Virales y Tuberculosis. Desde allí nos convocaron a responder sobre los obstáculos que atraviesa la población migrante para el acceso a la salud. Luego nos compartieron un Informe de diagnóstico, que realizaron en base al intercambio con organizaciones, y a la experiencia de trabajo de CAREF. El mismo fue revisado y se presentó una devolución, la cual fue tomada en cuenta para el Informe Final.
- Ministerio de Género, Mujeres y Diversidad, participaron de diversas áreas del Ministerio (Dirección de Programas Especiales, Salud Sexual y Reproductiva, Abordaje de la Violencia por Razones de Género contra Personas Migrantes, Pueblos Indígenas): reunión para compartirles sobre los Informes sobre Violencia obstétrica que se realizaron en el marco de Cerrando Brechas.
- Red Bajo Flores: Se reactivan las reuniones de la Red. Desde allí, se participó en la redacción de una carta que fue presentada en el Ministerio de Desarrollo Social denunciándose la situación de crisis económica, habitacional y alimentaria en la que se encuentra el barrio. Desde CAREF se aportó sobre las vulneraciones que atraviesan específicamente las personas migrantes en el contexto de pandemia.
- Instancia Consultiva Comisión redactora Anteproyecto de Ley de cuidados igualitarios. A partir de una mesa interministerial impulsada por el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad se convocó a organizaciones de la sociedad civil. Compartimos una mirada interseccional sobre el rol que desempeñan las migrantes en el trabajo de cuidados y otros puntos centrales que deben ser contemplados en la planificación de dichas políticas públicas.
- RAADDHH Comisión género y Derechos Humanos. Se participó en el bloque que se habilita para intervenciones por parte de la sociedad civil, leyendo un documento que da cuenta del contexto actual de vulneración de derechos que atraviesan las mujeres migrantes y disidencias en América Latina.
- "Estudio cualitativo sobre la violencia y el acoso en el mundo del trabajo en el sector doméstico", desarrollado por ELA para la OIT (Organización Internacional del Trabajo), en el marco de la Iniciativa Spotlight: Allí se nos convocó para conversar sobre la realidad del trabajo de casas particulares y su atravesamiento específico con las personas migrantes. Luego se nos invitó a participar de un Taller de Validación sobre la investigación realizada, junto a otras organizaciones consultadas.
- Desayuno MEI junio sobre “Mujeres migrantes y refugiadas”. Exposición sobre “mujeres migrantes y contexto actual”. Conversatorios de los que participan referentes feministas de diversos espacios políticos y sociales. También en el

marco de los desayunos, se presentó el informe de investigación “Me tuve que hacer valer; sino te pasan por encima”.

- Diálogo Latinoamericano sobre Género y Migración, con un enfoque feminista e interseccional: Participación en el comité organizador de ambos encuentros junto a organizaciones que conforman la Red Women in Migration (WIMN). El objetivo de los encuentros fue impulsar espacios de diálogo para analizar las intersecciones entre migración, género, etnia y raza, trabajo y cambio climático, con la intención de construir una agenda alternativa sobre la migración desde una perspectiva feminista e interseccional. Desde allí se convocó a diferentes organizaciones de la sociedad civil que trabajan en América con dicho enfoque, vinculadas a migrantes, población LGTB, Afrodescendientes. Durante los mismos participaron mujeres y disidencias de unas 20 organizaciones. Desde CAREF moderamos uno de los grupos en los que se debatió sobre los diversos ejes propuestos. Se realizará una evaluación de los encuentros para delinear nuevas instancias de trabajo junto a las organizaciones participantes.
- Ministerio de Trabajo de Nación. Conversamos sobre la posibilidad de participar de su programa de capacitación a nivel federal. Así mismo, comenzamos a dialogar sobre las articulaciones institucionales que pueden realizarse con las diferentes oficinas de empleo en todo el país.
- "Estudio cualitativo sobre la violencia y el acoso en el mundo del trabajo en el sector doméstico", desarrollado por ELA para la OIT (Organización Internacional del Trabajo), en el marco de la Iniciativa Spotlight: Allí se nos convocó para conversar sobre la realidad del trabajo de casas particulares y su atravesamiento específico con las personas migrantes. Luego se nos invitó a participar de un Taller de Validación sobre la investigación realizada, junto a otras organizaciones consultadas.

ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN

Objetivo

- Elaborar y difundir informes e investigaciones que aporten información confiable sobre la situación de las personas migrantes en el país, las problemáticas por las que atraviesan, el alcance de las normativas existentes y la coherencia entre normas y políticas públicas.

Investigaciones concluidas durante 2021

- Investigación sobre los efectos del cierre de fronteras por la pandemia. La investigación describe y analiza el trabajo de CAREF (Sede Central y PAOs) en relación a las personas y familias que ingresaron por pasos no habilitados entre marzo de 2020 y octubre de 2021. Cooperante: ACNUR. Título del informe: *Fronteras cerradas por pandemia. Familias en movimiento y sus tránsitos hacia Argentina, 2020-2021*. En revisión por parte de ACNUR. Difusión prevista para 2022.
- Investigación sobre género, migración y trabajo. La investigación abordó las trayectorias migratorias, laborales y familiares de mujeres migrantes nucleadas en cooperativas. Cooperante: Global Alliance Against Traffic in Women - GAATW. Título del informe: *Cortar los nudos. Mujeres, migrantes y cooperativistas en el Área Metropolitana de Buenos Aires*. Disponible en la web.
- Relevamiento sobre la implementación del Plan de Acción de Brasil. El relevamiento se centró en dos programas del Plan de acción de Brasil (asilo de calidad y fronteras seguras) y en su implementación en Argentina, Chile y Uruguay en el trienio 2018-2020. Cooperante: ELCA. Informe elaborado por Laura Calvelo (consultora externa) con el apoyo del Área de Investigación de CAREF. Título del informe: *Plan de acción de Brasil. Segunda evaluación trienal del Grupo Articulador Regional (GAR-PAB), 2018-2020, Argentina, Chile y Uruguay*. Difusión prevista para 2022.
- Investigación archivística sobre las familias laosianas asistidas por CAREF. Cooperante: Pan para el Mundo. Trabajo en conjunto entre el área de investigación, el archivo histórico y María Soledad Lastra (consultora externa), que escribió el informe. Título del informe: *Papeles de Migración 03. "Entre la recepción y el rechazo. Las familias refugiadas del sudeste asiático en el Archivo Histórico de CAREF, 1979-1982"*. [Serie: Papeles de Migración, N° 3, diciembre 2021]. Fecha prevista para la difusión: 24 de marzo de 2022.
- Relevamiento preliminar de expedientes del Archivo Histórico, 1973-1983. El relevamiento sintetizó el proceso de puesta en valor del Archivo Histórico y trazó un panorama de los expedientes generados por el Servicio Social entre 1973 y 1983. Cooperante: Pan para el Mundo. Trabajo conjunto entre el área de investigación y el archivo histórico. Título del informe: *"Historias de archivos y exilios. Preservación y panorama de los registros del Servicio Social de CAREF 1973-1983"*. Serie: Papeles de Migración N° 1, marzo 2021; disponible en la web.

Investigaciones en curso

- Niños, niñas y adolescentes acompañados en tránsito hacia Argentina durante la pandemia. A partir del trabajo de campo y algunos de los hallazgos de la investigación relativa a los efectos del cierre de fronteras, CAREF aportará un capítulo o sección dentro de un informe más amplio de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa). Duración: agosto 2021 a junio 2022.

Actividades desarrolladas con ACNUR

- **Encuestas telefónicas - High Frequency Survey (HFS).** Encuestas de monitoreo de protección dirigidas a la población venezolana residente en Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay. Las encuestas fueron realizadas entre mayo y agosto de 2021 por un equipo (de 17 encuestadores/as) conformado, capacitado y supervisado por CAREF. En total, se hicieron 1411 encuestas: 407 en Chile, 398 en Argentina, 272 en Uruguay, 204 en Paraguay y 130 en Bolivia.
- **Encuestas telefónicas - Post Distribution Monitoring (PDM).** Encuestas dirigidas a personas o familias migrantes en Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay que hubieran recibido asistencia humanitaria del ACNUR en los seis meses anteriores. Se trabajó sobre las bases de datos que las agencias socias en cada país (ADRA, Cáritas Bolivia, Semillas y SEDHU) le proveyeron a CAREF. Las encuestas se hicieron entre el 29 de noviembre y el 14 de diciembre de 2021, con el mismo equipo del HFS. En total se realizaron 327 encuestas: 128 en Argentina, 102 en Bolivia, 55 en Paraguay y 42 en Uruguay.

Observatorio sobre migraciones y asilo en Argentina “Gabriel Chausovsky”

(Proyecto llevado adelante con la Asociación Ecuménica de Cuyo. Cooperante: CCFD)

- Se elaboraron, publicaron y difundieron los informes N°2 (*Migrantes en Pandemia. Entre la nueva normalidad y la vieja desigualdad*) y N°3 (*Vacunación COVID-19 ¿También para Migrantes?*)
- Diseño y publicación de la página web del Observatorio: <http://observatoriomigracionyasilo.caref.org.ar/inicio/>
- Se conformaron dos equipos: uno para coordinar la comunicación y otro para fortalecer a las organizaciones que integran el Observatorio en actividades de investigación para incidencia. Integrado por representantes del Bloque de Trabajadores Migrantes, ANDHES y CECOPAL, este equipo se abocará a los tres siguientes informes del Observatorio (AUH, expulsiones y derechos políticos de personas migrantes, respectivamente).
- Se realizaron tres conversatorios web: “Cárcel Migrante, DNU y Radex” (abril); “Fronteras, migración y refugio. Panorama político y discursivo en el Sur global” (junio) y “Voto Migrante: aquí vivo, aquí voto” (octubre).

Programa de Investigación y Formación (PIF)

- Cohorte 2021, modalidad virtual. Postularon 67 personas. Sobre esa base, se conformó un equipo de 14 mujeres, estudiantes o graduadas recientes de Derecho, Trabajo Social, Antropología y Sociología, residentes en las provincias de Misiones, Córdoba y Buenos Aires. La investigación realizada se centró en el análisis del acceso a derechos políticos de las personas migrantes en Argentina en las tres jurisdicciones. El informe final estará finalizado a mediados de 2022.
- Cohorte 2022, modalidad híbrida (virtual y presencial). En diciembre de 2021 se abrió la postulación a graduadxs recientes/estudiantes avanzadxs que residan en las áreas metropolitanas de Buenos Aires, Córdoba y Mendoza. Se incorporó la licenciatura de geografía entre las disciplinas de lxs participantes. La investigación prevista para 2022 se centrará en el **trabajo migrante** en actividades específicas (cuidados de adultos mayores, gastronomía, comercio y plataformas) en las áreas metropolitanas de Buenos Aires, Córdoba y Mendoza.

Articulación con otras áreas

- De manera conjunta con el Área de Comunicación, se inauguró la serie *Papeles de Migración*, destinada a publicar y difundir investigaciones originales llevadas adelante desde CAREF. El primer número se abocó al Archivo Histórico, el segundo presentó la investigación llevada adelante por el PIF - cohorte 2019, y el tercero se centra en el trabajo de CAREF con familias laosianas entre 1979 y 1982. Se espera publicar tres números por año.
- Con el Archivo Histórico se trabajó en dos de las investigaciones que se presentan en la serie *Papeles de Migración*.
- Se trabajó con el Servicio Social, con los PAOs de La Quiaca y Puerto Iguazú y con el asistente de manejo de datos e información para la investigación sobre fronteras cerradas por pandemia.

3. ÁREA DE COMUNICACIÓN

Objetivos:

- Consolidar la mirada institucional respecto del área: de una difusionista a otra estratégica.
- Fortalecer el posicionamiento de CAREF como organización referente en temas migratorios y como fuente de información y de consulta en los medios de comunicación.
- Incidir en la opinión pública acerca de temas vinculados a la migración, refugio y acceso de derechos de personas migrantes, solicitantes de asilo y refugio.
- Producir contenidos y campañas comunicacionales que visibilicen y promuevan los derechos de las personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo. Haciendo foco en temáticas de género.
- Aumentar y fidelizar a la comunidad de CAREF en las RRSS y sitio web.
- Fortalecer la articulación con otras áreas de CAREF para elaborar estrategias de comunicación conjuntas y brindar soporte comunicacional en los proyectos y acciones que se desarrollan.

Actividades desarrolladas

- Producción de **piezas gráficas** para redes sociales, en el marco del Día de las Mujeres Migrantes en CABA (10 de Enero).

<https://www.facebook.com/caref.argentina/photos/pcb.1781369525354472/1781369422021149>

- Trabajo conjunto con área de investigación y diseñadora gráfica para la **diagramación y diseño** de “Papeles de Migración”: serie de informes de CAREF sobre temáticas vinculadas a la migración, el refugio y el asilo.
- Realización del **material audiovisual** “Historias de exiliados/as”. El material busca visibilizar historias de refugiadas/os chilenas/os que llegaron a Argentina luego de 1973 y se alojaron en los refugios de CAREF.

https://www.youtube.com/watch?v=TJO5bOm_SrC

- Participación en la **campaña** “Aprendizajes del ASPO y desafíos del DISPO”, en el marco del proyecto Cerrando Brechas.

<https://www.facebook.com/caref.argentina/photos/pcb.1854998927991531/1854998731324884/>

- Participación en **campaña** en redes sociales, por la semana del Parto Respetado,

en el marco del proyecto Cerrando Brechas.

<https://bit.ly/violenciaobstetricaCAREF>

- Producción y coordinación del conversatorio “Familias migrantes. Las infancias venezolanas en Argentina”. Un encuentro virtual para reflexionar sobre la situación de la niñez venezolana en Argentina y los alcances de la Disposición 1891/2021.
- Acompañamiento en el desarrollo del **aula virtual de CAREF**: <https://capacitacion.caref.org.ar/>
- Seguimiento, armado y actualización de materiales comunicacionales de los PAOs.
- Coordinación y producción de la Revista “Las que fuimos, las que somos. Relatos de vida en movimiento”, una publicación que reúne relatos en primera persona de 10 mujeres cis y trans migrantes, que desplegaron distintas estrategias para enfrentar las adversidades que trae la migración.

<https://www.dropbox.com/s/h4vixmctfq1xdh/Revista%20Las%20que%20fuimos%20%20las%20que%20somos.%20Relatos%20de%20vidas%20en%20movimiento.pdf?dl=0>

- En el marco del Día del Migrante, el Área armó y distribuyó obsequio institucional con documentos publicados por CAREF entre 2020 y 2021.

https://online-versions-prod.s3.amazonaws.com/caref/caref_bulk_179/78jl8l_27d6d4

- Realización de **recorte de noticias** sobre migración y refugio en Argentina y América Latina.
- Desarrollo de **comunicados institucionales**: presentación de informes e investigaciones; noticias vinculadas a migración y refugio; difusión de actividades y propuestas desarrolladas por la organización; etc.
- Gestión de **sitio web de CAREF y redes sociales institucionales**: Facebook, Twitter, Instagram. Creación de campañas, contenidos y manejo de las redes.

CAREF en los medios

Notas en prensa gráfica:

- “La vulnerabilidad de las mujeres migrantes”. Página 12.

<https://www.pagina12.com.ar/322353-la-vulnerabilidad-de-las-mujeres-migrantes>

- “El gobierno derogó el cuestionado decreto de Macri que facilitaba la expulsión de migrantes. Tiempo Argentino.

<https://www.tiempoar.com.ar/nota/el-gobierno-derogo-el-cuestionado-decreto-migratorio-de-macri>

- “Migrantes: qué cambió el decreto de Macri y qué implica su derogación”
Chequeado

<https://chequeado.com/el-explicador/migrantes-que-cambio-el-decreto-de-macri-y-que-implica-su-derogacion/>

- “Los archivos que revelan la ayuda a miles de refugiados chilenos”. Página 12

<https://www.pagina12.com.ar/331590-los-archivos-que-revelan-la-ayuda-a-miles-de-refugiados-chil>

Notas en radio:

- “CAREF trabaja en la frontera por la movilidad humana del continente y garantizando los derechos humanos”. Entrevista en Radio Nacional La Quiaca

<https://www.facebook.com/278176549249099/posts/1417247008675375/>

- “Derechos electorales de la población migrante en CABA”. Entrevista en FM La Tribu.

<https://cpr.org.ar/derechos-electorales-de-la-poblacion-migrante-en-caba/>

ÁREA DE ARCHIVO INSTITUCIONAL Y MEMORIA

Objetivo

- Continuar con la organización y puesta en valor del Archivo Histórico considerando su triple función social: ser un reservorio de la memoria institucional, poder constituirse como fuente para la historia y la cultura y garantizar el ejercicio de derechos individuales y colectivos. El trabajo integral en el tratamiento archivístico con estándares internacionales, la conservación preventiva, la digitalización y la carga en base de datos son las actividades que vehiculizan este objetivo facilitando el acceso y uso de los documentos.

Las tareas realizadas abordan diferentes aspectos del tratamiento integral del fondo CAREF: tratamiento archivístico de algunas series documentales, conservación preventiva, digitalización y el fortalecimiento de nuestro software para descripción y difusión del archivo. Cada una de las tareas realizadas tiende a profundizar el acceso a la documentación del Archivo Histórico a partir de su tratamiento según estándares internacionales archivísticos y considerando las buenas prácticas de archivo con el objeto final de que el archivo histórico de CAREF pueda cumplir su triple función social de garantizar el ejercicio de derechos individuales y colectivos, ser un reservorio de la memoria institucional de la organización y poder constituirse en fuente para la Historia y la Cultura.

Tratamiento Archivístico

- **Sección Proyectos:** A partir del cuadro de clasificación elaborado para el fondo CAREF en el cual se contemplan las secciones y series documentales que componen el acervo documental histórico, se avanzó en identificar cajas vinculadas a los diferentes proyectos que CAREF llevó adelante en la década de 1970, especialmente con el ACNUR. Algunos de estos proyectos fueron bocetos o planes más bien informales vinculados a trabajos con cooperativas, por ejemplo, mientras que otros cuentan con todos los convenios firmados con el ACNUR que estipulan los acuerdos entre ambas instituciones. Si bien se pudo avanzar en identificar la mayor parte de cajas existentes con este tipo de documentación, queda pendiente concretar la elaboración de descripciones que den cuenta de la existencia total de la misma.
- **Sección Incidencia Pública:** Se evaluó que la documentación vinculada con esta sección refiere principalmente a la participación de algunas personas de CAREF en seminarios, congresos y actividades vinculadas a refugiados y migrantes. Se entiende que la categoría Incidencia pública es bastante amplia y sería necesario definirla y darle un carácter más específico para el tratamiento documental.
- **Serie Correspondencia de CAREF:** Se avanzó en la realización de inventarios analíticos, de acuerdo a la normativa archivística internacional, ISAD(G) de correspondencia de CAREF perteneciente a las subseries: Correspondencia con el CMI

(1988-1990) y Correspondencia con ACNUR (1985-1990). Las descripciones contemplan descripciones de contenido, así como de su contexto de producción. Al hacer el inventario, se identificaron datos personales y/o sensibles de personas atendidas por CAREF para mantener su acceso restringido.

- **Expedientes Asistencia Humanitaria:** Se realizó el control de inventario de expedientes de Asistencia Humanitaria de 1974 y de Laosianos, reforzando y corrigiendo las descripciones que se hicieran entre 2016 y 2017 en el marco del convenio de trabajo con el Archivo Nacional de la Memoria. Se priorizó la subserie Expediente de Laosianos en vistas a su digitalización para su uso en el marco del informe sobre el tema realizado durante el 2021. A la planilla de Excel original se le agregó una columna donde sea posible identificar a trabajadores y trabajadoras de CAREF que intervinieron en las diferentes asistencias.
- **Reetiquetado:** Gran parte de las cajas trabajadas fueron reetiquetadas. Esto se debió a, por un lado, a que muchas de ellas estaban estropeadas como resultado del ingreso de agua al depósito en el 2020 y, por otro lado, porque mientras al principio las cajas se encontraban guardadas en forma vertical, actualmente se dispusieron horizontalmente para evitar que los documentos se deformen.
- **Guía de descripción documental:** A partir de lo trabajado y ante la necesidad de actualizar algunas particularidades en la forma de descripción de los documentos de archivo, se actualizó la guía de descripción documental. Se agregaron, sobre todo, detalles en la descripción de unidades documentales de acuerdo a la normativa internacional ISAD(G). Además, se agregó una guía para hacer descripciones ISAAR, que es la norma archivística para la descripción de personas e instituciones. Esta plantilla permite realizar descripciones normalizadas de los actores que se encuentran vinculados a los documentos del Fondo CAREF.

Conservación preventiva

Respecto de las actividades vinculadas a la conservación preventiva fueron muy difíciles de sostener en el marco del trabajo virtual. Al implementarse burbujas se pudieron realizar las tareas centrales como los controles generales y las limpiezas rutinarias de mantenimiento del espacio, pero no se logró profundizar en la realización de guardas y las limpiezas mecánicas de documentación.

- **Control de T° Y HR:** Se realizaron controles periódicos de las variables de T° y Humedad relativa en los depósitos con el objeto de monitorear los cambios que puedan resultar perjudiciales para el buen estado de los documentos. Los datos arrojados por el termohigrómetro fueron bajados al disco de la PC del archivo junto a los gráficos correspondientes, todo almacenado en documentos formato pdf.
- **Reacondicionamiento de espacios:** Como consecuencia de la filtración de agua ocurrida en noviembre de 2020 en el depósito principal del Archivo, las cajas que estaban allí habían sido mudadas a la oficina de trabajo y a la otra sala de depósito con

el fin de asegurar que estuvieran secas y, por otro lado, para poder realizar los arreglos correspondientes en la sala afectada. Una vez que se secó la humedad, se arregló la pared y se pintó, se trasladaron las cajas nuevamente para la guarda en ese espacio, sumando nuevas unidades ya trabajadas. Todas ellas fueron limpiadas de forma externa para su traspaso. En las oportunidades que se pudo ir a trabajar de forma presencial, se controló el estado de los documentos al interior de las cajas para chequear que no se hayan desarrollado microorganismos por el exceso de humedad.

- **Limpieza de depósitos:** Se llevaron adelante 2 limpiezas profundas de los depósitos a lo largo del año, las cuales incluyeron la limpieza en húmedo con una solución hidroalcohólica en el exterior de todas las cajas en guarda de las dos salas de depósito.
- **Unidades de guarda:** Si bien no se pudo avanzar con la elaboración de guardas secundarias (carpetas de papel Splendorgel), fue posible hacer recambio de unidades de guarda final de documentos cuya caja estaba deteriorada.

Digitalización

- **Guía de digitalización:** Se redactó una guía de digitalización, sobre la base de un documento ya realizado anteriormente, con el objeto de dejar asentados los criterios usados para la digitalización de los documentos del Archivo Histórico de CAREF. La misma tiene en cuenta los aspectos técnicos acerca de los formatos, calidades y demás cuestiones específicas que hacen a una mejor preservación de los archivos digitales a largo plazo. Además, incluye un paso a paso acerca de cómo configurar y usar el equipamiento concreto con que cuenta CAREF para permitir dejar asentado un conocimiento adquirido que pueda servir para otras personas que se puedan incorporar al equipo en el futuro.

Más allá de los tecnicismos, asimismo, la guía es una herramienta que permite entender los estándares utilizados y prever la preservación y gestión futura de los documentos digitales.

- **Digitalizaciones:** Se realizaron digitalizaciones en alta resolución, RGB y formato TIFF de todos los expedientes de laosianos atendidos en CAREF entre 1980 y 1981 en el marco del Programa de asistencia a esta población implementado por la dictadura cívico-militar en 1979. Esta digitalización se realizó en función de la elaboración del informe de CAREF sobre el tema. En este mismo sentido se digitalizaron dos cajas de documentación diversa acerca de la atención de población laosiana. Entre estos documentos se encontraban cuadros estadísticos sobre la cantidad de personas laosianas atendidas, un informe del ACNUR de 1981 que recopila la experiencia de España en torno a la recepción de población laosiana acogida por el gobierno español, informes del servicio social de CAREF, minutas de reuniones sostenidas con el ACNUR por este programa, comunicaciones, entre otros tipos de documentos que dan cuenta del complejo proceso que implicó ese proyecto. También se digitalizaron expedientes de Asistencia Humanitaria de 1974.

Base de datos

Durante este año se dio acceso público al sitio web del Archivo, el cual tiene descrito el acervo documental de CAREF dando cuenta de su contexto de producción. El valor de los documentos no radica únicamente en su contenido sino en la vinculación de unos con otros que, en conjunto, permiten comprender el funcionamiento de la institución y cómo, en esos primeros años, CAREF se organizó rápidamente para dar respuesta a la emergente y dramática situación de persecución y exilio a que se vio sometida primero la población chilena seguida después de todo el Cono Sur.

La base de datos es el software Access to Memory (AtoM), recomendado por el Consejo Internacional de Archivos (ICA). Es libre, gratuito y con una amplia comunidad de soporte que asegura su actualización y mejora constante. Para que se acceda públicamente fue necesario actualizar la versión, lo cual implicó dedicar tiempo a la migración de documentos y a controlar que todo estuviera funcionando correctamente. Actualmente cuenta con más de 1000 documentos que se pueden descargar con marca de agua, cada uno de los cuales cuenta con metadatos que dan cuenta del contenido del documento, de su productor y de las fechas de creación.

Durante 2021 se colocaron metadatos a la correspondencia de CAREF con el CMI entre los años 1988 y 1990, a la correspondencia de CAREF con el ACNUR desde 1985 hasta 1990 y a los artículos de prensa de la subserie de Derechos Humanos. Esto permite que la información del contenido de los documentos esté siempre en el archivo digital y que, cuando un documento cargado en la base de datos es usado por un/a usuario/a, esta esté accesible.

A la base de datos AtoM, fueron cargados parte de estos documentos, exceptuando aquellos que tienen datos personales y/o sensibles de las personas atendidas por CAREF. Se hizo disponible online la correspondencia con el CMI y el ACNUR mencionada, así como los artículos de prensa. También se cargó correspondencia general de CAREF enviada y recibida entre los años 1974 y 1976. La correspondencia es una de las series que aporta mayor información a la dinámica de funcionamiento institucional y, por su carácter variado, deja entrever las complejidades, los problemas cotidianos a los que se enfrentaban y los vínculos con otras personas e instituciones.

4. INCIDENCIA PÚBLICA

Objetivos

- Incidir en el campo de las políticas públicas que afectan de manera directa a la población migrante y refugiada en condición más vulnerable, contribuyendo a la definición de normas y prácticas que favorezcan la inclusión de esta población en condiciones de equidad.
- Promover el trabajo en redes construyendo la incidencia pública a partir de la tarea directa con la población migrante, sus organizaciones de colectividades y otras organizaciones de la sociedad civil, en particular organizaciones dedicadas al tema migratorio y a derechos humanos.

Local

El 5 de marzo, el actual gobierno derogó el decreto 70/2017. Este decreto había establecido procedimientos especiales para agilizar y facilitar la expulsión de personas extranjeras con antecedentes penales sin importar el plazo de la pena ni el tipo de infracción. Dichas expulsiones violaban el debido proceso, el derecho a la defensa y el acceso a la justicia, así como también su aplicación. CAREF, junto a otras organizaciones de Derechos Humanos, trabajó durante años para que el mismo fuera derogado: se presentó una acción colectiva a la justicia que se llevó a la Corte Suprema, se hizo un seguimiento del tema y se participó en diversas manifestaciones públicas. Otra de las acciones desarrolladas fue la elaboración del informe “Familias Migrantes y Detención”, realizado en 2019 y 2020 con la Procuración Penitenciaria de la Nación.

A partir de la asunción del nuevo gobierno, en diciembre de 2019, observando la demora en la resolución de la Corte, CAREF realizó acciones de incidencia junto con colectivos de migrantes ante funcionarias/os de alto nivel del gobierno. Las mismas se vieron interrumpidas por la pandemia. Sin embargo, en marzo de 2021 el gobierno nacional derogó el mencionado decreto a través de otro (138/2021). Esta disposición utiliza varios de los argumentos que propuso CAREF en diversos instrumentos (como, por ejemplo, el informe sombra presentado en 2019 por CAREF junto a otras organizaciones de Derechos Humanos al Comité para la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familias, para la evaluación del Estado argentino).

Durante el año 2021 CAREF realizó gestiones ante diversos distritos para que se incluyera a las personas sin DNI en los formularios de inscripción a la vacunación contra el COVID19. Los distritos rápidamente realizaron modificaciones a favor de esta inclusión.

- **Reuniones y actividades**

1° instancia consultiva con Comisión Redactora del anteproyecto de Ley de Cuidados Igualitarios, convocada por la Mesa Interministerial de Políticas de Cuidado. Participaron Laura Paredes y Fernanda Vicario.

Fernando Navarro, Secretario de Relaciones Parlamentarias, Institucionales y con la Sociedad Civil de la Jefatura de Gabinete de Ministros invitó al **lanzamiento del Programa Nacional de Articulación de la Respuesta a Emergentes durante la pandemia de covid-19**. Por CAREF participaron Gabriela Liguori y Fernanda Vicario.

XVII Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer del MERCOSUR. Se trató de un espacio de intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de cuidados en los países del Mercosur, con miras a crear un marco de consensos básicos para proyectar una agenda de trabajo regional. Se dialogó sobre los avances de la segunda edición de la Campaña MERCOSUR Libre de trata; la Violencia por motivos de género; la propuesta de Observatorio sobre Violencias por motivos de Género en el MERCOSUR y el seguimiento de implementación de Recomendación n.º 04/19 Reconocimiento regional mutuo de medidas de protección para las mujeres en situación de violencia basada en género. En representación de CAREF participó María Inés Pacecca.

Reunión con Sabrina Romero, del equipo de la Dirección de Asuntos Internacionales del MTEySS y Patricia Maldonado, coordinadora de la agencia territorial de Catamarca de dicho Ministerio (cuyo rol es ser enlace de Asuntos Internacionales y Regionales). Participaron Laura Paredes y Gabriela Liguori.

Reunión con la Dirección Nacional de Migraciones. La reunión fue solicitada por Gabriela con antelación al trabajo realizado en la provincia de Jujuy durante la primera semana de agosto de 2021 para poner en común la evaluación del contexto actual y generar acuerdos más sólidos que permitan la tarea territorial, garantizando derechos de la población en arribo y de la comunidad local. El encuentro contó con la presencia de la Directora Nacional de Migraciones, Florencia Carignano, el Director de Inmigración y Secretario Técnico de CONARE, Alfredo López Rita, el Director de Movimientos Migratorios, Juan Capella, y la asistente de la Directora, María José.

- **Envío de notas e informes**

Resumen ejecutivo del Informe “Reunificación de familias venezolanas en Argentina. El arribo de los niños y las niñas” elaborado por CAREF en 2020. Se envió a la DNM, a la Defensora de NNyA Marisa Graham, a SENAF y al Ministerio Público de la Defensa. A raíz del envío, el **30.04** se realizó una **reunión con Sonia Aiscar, subsecretaría de Protección Integral de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud** para avanzar en la elaboración de una agenda conjunta en relación a los niños y las niñas venezolanas. En representación de CAREF participaron Gabriela Liguori, Fernanda Vicario y Lucia Galoppo.

Jefe de Gabinete de ministros y a la Ministra de Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación, envió de nota con recomendaciones para fortalecer los mecanismos de protección frente a las violencias por razones de género. Enviada en el marco del proyecto Cerrando Brechas.

Acciones ante autoridades de la DNM y de la CONARE para expresar la preocupación por la situación de los solicitantes de asilo. Una nota enviada por CAREF, junto a otras nueve organizaciones de derechos humanos, académicas y movimientos sociales, que trabajan con personas migrantes, solicitantes de asilo y personas con necesidades de protección internacional. Se presentaron inquietudes vinculadas a la imposibilidad de solicitar asilo a través de la página web de CONARE (en un contexto de fronteras cerradas) y a situaciones que acompañamos en frontera y en CABA, en las que, tanto las delegaciones como la sede central de CONARE, definían a priori si las presentaciones recibidas se conducían por la vía del asilo o por la migratoria. Esta situación llevó a que personas que intentaron iniciar su solicitud de asilo ante la delegación, se le iniciara un expediente migratorio por “control de permanencia”. Ante la falta de respuesta, el 29.11 se reiteró la nota. **El 09.12 CONARE y DNM convocaron a una reunión en respuesta a la nota presentada.**

- **Viajes a los pasos fronterizos**

Durante el año se realizaron cuatro viajes desde Buenos Aires hacia las provincias en las que están ubicados los PAOs. Dos de los viajes fueron a Jujuy, uno a Misiones y uno a Mendoza. Uno de los viajes a Jujuy y el viaje a Misiones fueron realizados de manera conjunta con ACNUR y ADRA. El viaje a Mendoza fue realizado de manera conjunta con ACNUR.

Estos viajes favorecieron la profundización del trabajo que se venía trabajando en cada región. A su vez, permitieron retomar contacto presencial con organismos estatales y organizaciones del territorio, hecho que, en algunos casos, tuvo como resultado un mayor compromiso de los organismos y organizaciones en relación al trabajo conjunto.

- **Conversatorios organizados por CAREF**

Junio a septiembre Conversatorio “Migración y Derechos Humanos. Una mirada desde la intervención en lo social”. Ciclo de 5 encuentros mensuales propuestos desde la Dirección Nacional de Migraciones y CAREF, como centros de prácticas pre-profesionales de la carrera de Trabajo Social, junto con la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, la Universidad Nacional De Arturo Jauretche y el Colegio de Trabajadores Sociales de Lomas de Zamora. Tuvo como objetivo generar espacios de capacitación, intercambio, debate y producción de conocimientos sobre las Intervenciones Sociales con población migrante desde una perspectiva de Derechos Humanos, Género y Niñez, dado que la situación de vulnerabilidad de la población migrante se ve atravesada y profundizadas a nivel mundial por las consecuencias económicas, sociales y culturales que sigue agravando el contexto de crisis sanitaria. Los temas tratados fueron: refugiados y refugiadas, lucha contra la trata y tráfico de Personas, niñez migrante, derechos de las y los migrantes, migración y género.

Conversatorio “Acceso a la justicia, migración y asilo” coordinado por CAREF en el marco de un ciclo s sobre la situación del acceso a la justicia en Latinoamérica, organizado por ACIJ, CAREF, CEJA, De justicia, DPLF, FIMA y LABA. El objetivo fue generar una discusión colectiva que contribuyera a la elaboración de diagnósticos y recomendaciones. A partir de estas conversaciones, se elaborará un documento

denominado que recoja las reformas necesarias para remover las barreras que obstruyen las posibilidades de las comunidades y grupos de acceder a la justicia para hacer efectivos sus derechos.

Conversatorio: "Familias migrantes. Las infancias venezolanas en Argentina"

Presentación del informe "Familias entre fronteras. Niñez venezolana en Argentina: regularización en suspenso". El objetivo fue reflexionar sobre los alcances de la Disposición 1891/2021 publicada recientemente, la cual representa un paso hacia adelante y brinda respuestas a una problemática específica. Contó con la participación de panelistas que compartieron la perspectiva de los organismos estatales, tanto aquellos que abordan los temas migratorios, como los que se ocupan de las infancias; la de los organismos internacionales, para dar cuenta de esta situación a nivel regional; y por supuesto la de las y los afectados directamente por esta política. Participaron representantes de la Federación Argentina de Colectividades, la Dirección Nacional de Migraciones, la Secretaría Nacional de Niñez, Familia y Adolescencia (SENNAF), UNICEF, ACNUR, OIM y el Comité de Trabajadores Migrantes - ONU.

- **Participación en seminarios y cursos**

Seminario Web Centro Metodista de Estudios Wesleyanos. Actividad de sensibilización sobre justicia migratoria organizada por la Iglesia Evangélica Metodista Argentina. Gabriela participó como oradora.

Taller de validación del "Estudio Cualitativo sobre la violencia y el acoso en el mundo del trabajo en el sector doméstico", desarrollado por ELA para la OIT (Organización Internacional del Trabajo), en el marco de la Iniciativa Spotlight.

Regional

- **Congresos y reuniones**

Red de Protección de Fronteras. Se hizo un balance del funcionamiento de la red durante 2020 del que surgió la poca o nula interacción de la red y la necesidad de fortalecerla. Se indagó sobre las expectativas respecto a 2021 y se propuso mejorar las articulaciones. Desde CAREF se planteó trabajar en dos líneas: mejorar las articulaciones (y para ello hacer una revisión de la red al interno de cada país) e impulsar acciones de incidencia para hablar con los estados en un escenario sanitario y de cierre de fronteras muy delicado.

Campaña "Como nacido entre nosotros" - Reunión de análisis de la resolución del gobierno colombiano sobre migrantes. El gobierno colombiano anunció un proyecto de regularización masiva de inmigrantes y refugiados venezolanos en territorio colombiano mediante un estatuto temporal de protección (ETPV), a la legalización de su estatus migratorio y a otros derechos. Las comunidades de fe invitaron a miembros de la campaña en Colombia y a representantes de países sudamericanos interesados en incidir en sus contextos locales mediante propuestas similares a una reunión de trabajo para analizar la propuesta colombiana y elaborar estrategias/acciones. Entre los expositores estuvieron el profesor Ronald Rodríguez, de la Universidad del Rosario de

Bogotá y la profesora Paula Andrea del Consultorio Jurídico de la Universidad ICESI. En representación de CAREF participó Gabriela Liguori.

Reunión regional sobre movilidad humana: acceso a seguridad social y vacunación.

Encuentro virtual para realizar un diagnóstico común sobre la situación de las personas migrantes y refugiadas en América del Sur, respecto al acceso a seguridad social - principalmente transferencias directas de dinero- y sobre la situación actual y futura ante la vacunación de la población migrante en nuestra región. El objetivo es identificar posibles acciones de incidencia a nivel local y regional. Participó Gabriela Liguori.

179° período de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos:

CAREF junto con otras organizaciones de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Perú, Venezuela y Uruguay denunciaron la degradación de los derechos humanos de las y los migrantes durante la pandemia. Lo expuesto allí fue tomado por la CIDH en su Comunicado sobre la situación en fronteras. Participan en representación de CAREF Gabriela Liguori y Lucía Galoppo.

<http://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/082.asp>

Foro especializado Migratorio Presidencia Pro Témpore de la República Argentina. Reunión de Ministros del Interior y Seguridad del Mercosur. Participó Gabriela Liguori.

Reunión Regional de revisión de la implementación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular en América Latina y el Caribe.

El propósito de la reunión fue brindar una plataforma común donde los Estados Miembros y todos los demás actores puedan contribuir al debate sobre los desafíos, avances y necesidades en la implementación del Pacto Mundial en la región. Se espera la participación de todos los Estados miembros de la CEPAL, así como de una amplia y diversificada gama de actores. Participaron Gabriela Liguori y Lucía Galoppo.

La **Conferencia Sudamericana de Migraciones** organizó una reunión con los puntos focales argentinos en formato virtual. La PPT Argentina propuso sistematizar y profundizar el análisis técnico de las reuniones de la CSM mediante la iniciación de "Redes de Trabajo" entre los países de la CSM, a fin de brindar continuidad a los temas allí abordados. Consecuentemente, se decidió utilizar un formato de trabajo basado en seis redes o grupos de trabajo conformados por funcionarios de los organismos competentes en la materia y puntos focales encargados de la transmisión y sistematización de informes y avances que se den en la red o grupo. Cada red de trabajo redacta una nota conceptual del tema. Gabriela Liguori participó en representación de CAREF. Los grupos fueron:

- Red de Trabajo sobre Gestión en Frontera
- Red de Trabajo sobre Niñez y Adolescencia Migrante
- Red de Trabajo sobre Género y Migración
- Red de Trabajo sobre Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes
- Red de trabajo sobre Migración, Medio ambiente, Desastres y Cambio Climático.
- Red de Trabajo sobre Integración Socio Laboral: Trabajo y Educación.

Mesa de trabajo de incidencia intersectorial “Calidad de vida: derechos económicos, sociales y culturales más allá de las fronteras”, convocada por la **Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado en Colombia.** Tuvo

como objetivo promover el trabajo en red entre el Estado colombiano y las organizaciones de sociedad civil y cooperación internacional en el exterior para la satisfacción de los derechos de las víctimas colombianas en el exterior. Participaron, además de CAREF, la Fundación Cajé (Ecuador), Caritas (Ecuador), Padf (Ecuador), Acnur (Colombia), NRC (Colombia), RET (Panamá), OIM (Venezuela), Care (Regional), Hias (Regional), Red Acoge (España), Accem (España), Chisp (Italia) y el Grupo de Atención a Víctimas en el Exterior y Grupo de Cooperación internacional y Alianzas Estratégicas- Unidad para las Víctimas.

Reunión GARPAB. Fue convocada a partir de una propuesta de ACNUR para realizar aportes a la evaluación del Pacto de Refugiados. Se definieron los ejes prioritarios a evaluar a nivel regional y se acordó contratar a dos consultores que relevaran la información de las organizaciones.

Reunión Red de Fronteras Argentina. Siguiendo los acuerdos realizados con la red regional, se realizó una reunión con las organizaciones que forman parte de la Red a nivel nacional a fin de actualizar el diagnóstico de las fronteras argentinas y definir prioridades de abordaje para llevar a la red regional. Además, se acordó avanzar en la planificación de un encuentro de la Red Regional. Se invitó a tres organizaciones a incorporarse a la red (FEC, SJM y Pastoral Migratoria de Mendoza).

XXXVII Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos del MERCOSUR (RAADH) bajo la modalidad virtual. CAREF participó de las siguientes mesas.

- Comisión Permanente de Comunicación en Derechos Humanos, Celeste Farbman.
- Comisión Permanente de Discriminación, Racismo y Xenofobia, Gabriela Liguori.
- Comisión Permanente de Personas Lesbianas, Gays, Trans, Bisexuales e Intersex (LGTBI), Lucía Galoppo.
- Comisión Permanente Iniciativa Niñ@Sur, Fernanda Vicario.
- Comisión Permanente de Género y Derechos Humanos de las Mujeres, Laura Paredes.
- Comisión Permanente de Personas con Discapacidad, Juana Denis Campan.
- Plenario final, Gabriela Liguori.

Carta al presidente de la República Dominicana respecto de su anuncio de construir un muro en la frontera que comparte con Haití, enviada por CAREF junto a otras instituciones.

- **Seminarios, Conversatorios y clases**

“Migración: nuevos rostros de la presencia de Dios en el mundo”. La Facultad SEUT de España, Qonakuy y la Unireformada organizaron un curso internacional online llamado “Deconstruyendo y reformando la misión de la iglesia - Diálogo Norte-Sur desde una perspectiva hispano- latina”. Gabriela participó como oradora.

Seminario "Institucionalidad internacional y regional para la protección de los derechos humanos" organizado por el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH) y el Instituto de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República (UDELAR). Participó Gabriela.

Encuentro sobre integración en inclusión. Seminario organizado en el marco del proyecto de investigación Migration in Latin America (MiLA) con financiamiento de la Universidad de Edimburgo (Reino Unido) y es coordinado por la Dra. Verónica Ruíz Abou-Nigm (University of Edinburgh) en colaboración con la Dras. Alethia Fernández de la Reguera y Nuria González Martín de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Dra. Marcia Vera-Espinoza de la Queen Mary University of London. MiLA tiene como objetivo generar espacios interdisciplinarios para promover el intercambio de conocimientos relacionados a las migraciones, particularmente en los contextos de México, Colombia y Argentina. El objetivo del seminario fue promover un diálogo interdisciplinario con actores clave de la sociedad civil y la academia para identificar los avances y obstáculos en los procesos de integración e inclusión de la población migrante, solicitante y refugiada en la región latinoamericana. Gabriela participó como oradora.

Conversatorio organizado por OIM Bolivia: “MOVILIDAD HUMANA FEMENINA Y DESAFÍOS EN EL MARCO DE UNA AGENDA DE DESARROLLO SOSTENIBLE”. Gabriela Liguori fue invitada a participar como expositora. Su presentación fue sobre la promoción de derechos de población migrante y refugiada.

Diálogo Latinoamericano WIMN 1er Encuentro. Diálogo Latinoamericano sobre Género y Migración, con un enfoque feminista e interseccional. Participación en el comité organizador de ambos encuentros junto a organizaciones que conforman la Red Women in Migration (WIMN). El objetivo de los encuentros fue impulsar espacios de diálogo para analizar las intersecciones entre migración, género, etnia y raza, trabajo y cambio climático, con la intención de construir una agenda alternativa sobre la migración desde una perspectiva feminista e interseccional. Se convocó a diferentes organizaciones de la sociedad civil que trabajan en América con dicho enfoque, vinculadas a migrantes, población LGTB y afrodescendientes. CAREF moderó uno de los grupos de debate. Participó Laura Paredes.

Conversatorio América Latina “Un vecindario que se mueve - El pueblo venezolano y el fenómeno de la Movilidad Humana” Organizado por el Grupo Comunicarte de Colombia. Gabriela Liguori participó como expositora.

Ciclo Miradas - Desde la teología reformada y la diaconía en contextos post-pandemia: Migración Forzada. Ciclo de encuentros virtuales organizados por AIPRAL en los que Gabriela participó como expositora.

Conversatorio "Realidad de la población y migrante en América Latina" organizado por FASIC (Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas). La actividad fue coordinada por Gloria König y participó también Patrick Taran, Presidente de Global Migration Policy Associates. Gabriela Liguori participó como oradora.

Seminário Internacional Religião, Neoliberalismo e Pós/Decolonialidade (CLACSO). Lucía Galoppo participó como expositora, en representación de CAREF, en la mesa sobre Migraciones del Seminario Internacional “Religião, Neoliberalismo y Pós/Decolonialidade”, organizada por CLACSO. Compartimos la experiencia de CAREF, la modalidad de intervención y la construcción de agenda a partir de la atención directa. Además, comentamos el rol de las iglesias miembro de la junta directiva y reflexionamos acerca de la importancia de las iglesias a nivel territorial y como actor político.

Global

Children and the Global Compact on Refugees, a year since the Global Refugee Forum: What now?'. Foro organizado por Initiative for Child Rights in the Global Compact y coordinado por la Alta Comisionada Auxiliar para la protección internacional de ACNUR, Ms. Gillian Triggs, y representantes de los gobiernos de República de Malí, México y Suecia, el Consejo Asesor Mundial de Juventud y diversas ONG líderes en la lucha por los derechos de la niñez. Gabriela Liguori participó en representación de CAREF.

Reunión por el Pacto Mundial. En 2021 se realizó una revisión del Pacto Mundial y las organizaciones de la sociedad civil tuvieron la oportunidad de hacer llegar observaciones sobre el cumplimiento de Argentina y el estado actual de la política migratoria. Esta reunión tuvo como finalidad organizar las líneas principales y comenzar a trabajar en el documento a presentar. En representación de CAREF participaron Lucía Galoppo y Gabriela Liguori.

Diálogo entre las ONGs y ACNUR. La reunión consistió en un diálogo con el Alto Comisionado para los Refugiados, Filippo Grandi y el director ejecutivo de ICVA, Ignacio Packer. Tras actualizar sobre las prioridades para 2021, ambos ejecutivos conversaron con las ONG en detalle en relación a las consecuencias de la pandemia por COVID-19 para las personas desplazadas a la fuerza y apátridas, como así también sobre otras emergencias humanitarias y temas relacionados a los socios. Participó Gabriela Liguori.

Reunión regional sobre movilidad humana: acceso a seguridad social y vacunación. Tuvo como objetivo realizar un diagnóstico común sobre la situación de las personas migrantes y refugiadas en América del Sur respecto al acceso a seguridad social - principalmente transferencias directas de dinero- y sobre la situación actual y futura ante la vacunación de la población migrante en nuestra región para identificar posibles acciones de incidencia a nivel local y regional. Participó Gabriela Liguori.

Reunión con el Equipo de Coordinación del Foro Global de Refugiados de ACNUR Se trató de un intercambio entre las ONG y el ACNUR preparatoria para la Reunión de Altos Oficiales y sobre el avance de la implementación de los compromisos del Foro Global de Refugiados. El objetivo de la reunión fue conversar acerca de cómo pueden contribuir las ONG en estos procesos. Participó Lucía Galoppo.

CAREF participó del webinar de consulta con sociedad civil: Propuesta de proyecto MMPTF gestión fronteriza (ONU MUJERES, ACNUR, UNICEF, OIM). Las cuatro de las agencias que integran la Red a nivel nacional organizaron una sesión virtual de trabajo y consulta de una nota conceptual para ser sometida a consideración del Fondo Fiduciario de Múltiples Donantes para las Migraciones (MMPTF, por su sigla en inglés), herramienta enmarcada en el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular adoptado por la Asamblea General en 2018. El título de la propuesta es "Fortalecimiento de la gestión fronteriza y de capacidades de comunidades locales para prevenir la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes con un enfoque basado en los derechos, con perspectiva de género y de niñez" y el objetivo de la reunión fue dar a un diálogo colectivo que pueda sostenerse a lo largo del proceso de aplicación. Participaron Gabriela Liguori y Lucía Galoppo.

Evento paralelo en el marco de la revisión del pacto mundial para una migración Segura, ordenada y regular. Fue organizado por WIMN junto con UN Migration

Network, Gender and Migration Hub y con el apoyo de los gobiernos de El Salvador y Canadá. Reunió a entidades gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil con el objetivo de compartir buenas prácticas, recursos y lineamientos para la transversalización de una perspectiva de género en la gobernanza de las migraciones, con especial énfasis en la implementación del Pacto Mundial. Las áreas que se abordaron en este evento paralelo son: respuesta a los impactos de género del COVID-19 en la región; integración de la perspectiva de género en las políticas migratorias y de asentamiento; fortalecimiento de las capacidades y promoción de alianzas para mejorar la respuesta basada en género del control de las migraciones. Gabriela Liguori participó como panelista en representación de CAREF.

Red de ONU sobre migración. UN Migration Network Working Group 3: Multi-Stakeholder Workshop on Regular Pathways for Admission and Stay for Migrants in Situations of Vulnerability. Esta fue la primera de las reuniones para hacer aportes a la Nota Guía para los Mecanismos de Regularización para migrantes en situación de vulnerabilidad. CAREF continuó participando y haciendo aportes durante todo el proceso de intercambio.

Encuentro de Alto Nivel con Sociedad Civil en Solidaridad con Refugiados y Migrantes Venezolanos. Organizado por la Unión Europea. Gabriela Liguori Paula Acuña participaron en representación de CAREF.

Reunión de trabajo para el establecimiento de un mecanismo de participación permanente con Sociedad Civil, con el fin de profundizar su involucramiento a lo largo del proceso de implementación, seguimiento y revisión del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (PMM), de cara al Foro de Examen de la Migración Internacional (FEMI) 2022. El objetivo de la reunión fue promover la interacción y el intercambio de información y conocimiento con la sociedad civil sobre los progresos, desafíos y oportunidades en la implementación del PMM en la región.

ECOSOC. En 2019 CAREF presentó su solicitud para ser incorporada como entidad consultiva ante el Consejo Económico y Social (ECOSOC) de las Naciones Unidas. Durante 2021, participó de las sesiones en las que se evalúa la incorporación de organizaciones de la Sociedad civil al Sistema Integrado de Organizaciones de la Sociedad Civil (iCSO), desarrollado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DESA) para facilitar las interacciones entre las organizaciones de la sociedad civil y DESA. Respondimos a las preguntas presentadas por los representantes y continuaremos con el proceso de selección durante 2022.

5. EQUIPOS DE TRABAJO

Dirección Ejecutiva

Directora: Gabriela Liguori. Asistente: Laura Gattinoni.

Área Administrativa

Coordinación: Ernesto Sinka. Contadora: Natalia Mattucci. Asistentes: Georgina Joaquín y Matías Martos

Área Proyectos

Coordinación: Paula Acuña. Asistente: Paula Iudica

Servicio Social

Coordinadora de Atención Directa: María Fernanda Vicario Caram, (Trabajadora Social)

Responsable de Área Legal: Lucía Galoppo (Abogada).

Recepcionista y asistente: Diana María Barrera Silva.

- **Equipo CABA**

Trabajadores sociales: Georgina Talpone (Coordinadora suplente durante la licencia de Fernanda), Ayelén Pessagno, Josefina Licera, Martina Bas, Marisol Gauna, Luciana Rivero, Liliana Lucana Llanos Julieta Lazare, Jazmin Milagron Bilbao

Abogadas/os: Nicolás Martinelli, Juana Denis Campan, Lucia Abelleira Castro y Valeria Segura.

Psicólogos: Noemi Sosa, María Marta Casaurang, Susana Villarrueta

- **Puntos de Atención y orientación**

Misiones: Daniela Mercol (Trabajadora social), Thomas Valenzuela (Abogado), Natalia Ceballos (Trabajadora social).

Jujuy: Elena Chaves (Coordinadora área migrantes ANDHES); Paula Vega (Abogada) Karem Machuca (Trabajadora social)

Mendoza: Valeria Chiavetta (Trabajadora social), Katherine Limas (Licenciada en Ciencias Sociales), María Belén Sajn (Trabajadora social) y Marina Giachini (Abogada).

Clínica Jurídica CAREF-CELS-UBA

Estuvo coordinada por dos abogados/as con nombramiento de la UBA (Pablo Asa, docente titular y representante de CELS y Lucia Galoppo, ayudante de primera en representación de CAREF) y contó con siete ayudantes, ex alumnos/as de la Clínica recientemente graduados/as.

Área de promoción, capacitación y fortalecimiento institucional

Coordinación: Laura Paredes (Socióloga). Asistente: Loreley Bono (Trabajadora social)

Área de investigación y difusión

Coordinación: María Inés Pacecca (Antropóloga e investigadora). Asistente: Lucía Wappner (Socióloga)

Manejo de Datos

Santiago Bucciarelli (Licenciado en sociología).

Área de Comunicación

Coordinación: Celeste Farbman (Lic. Comunicación Social). Asistente: Laura Carral, (Lic. Comunicación Social).

Área Archivo institucional y memoria

Coordinación: Aymaré Pais. Asistente: Pilar Gesualdo. Colaboración de Emmanuel Alcaraz, Cecilia Mac Cormack.

Área Incidencia Pública

Las actividades de incidencia pública son responsabilidad de la Dirección General en su función de representante institucional. Dada la multiplicidad de tareas, la Directora Ejecutiva (en acuerdo con la Junta Directiva) delega la representación en diversos miembros del equipo, según resulte pertinente.

Buenos Aires, marzo de 2022